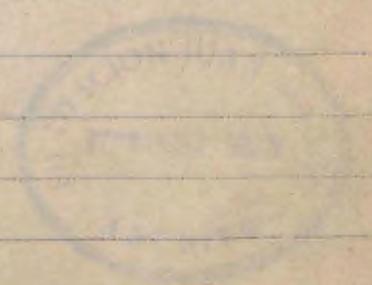


Quaderno
n.º 80

G.F.S.-80-

REVISTA DE
 ESTUDIOS
 POLITICOS



Sigue el éxito del
libro de Félix.
Z

En el número de

M A D R I D
Septiembre- Octubre
1 9 5 9



REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

publicó Félix Guillermino
un capítulo importante
de su libro sobre la Orga-
-nización de los Estados Ame-
-ricanos. El artículo, publica-
do luego como separata de
la Revista, se tituló HIS-
-PANO AMERICANISMO, PANAME-
-RICANISMO, INTERAMERICA-
-NISMO.

CARLOS MANUEL FERNANDEZ-SHAW



MUNDO HISPANICO

HISPANOAMERICANISMO, PANAMERICANISMO, INTERAMERICANISMO

En más de una ocasión ha expuesto André Siegfried sus puntos de vista sobre América. El Canadá y los Estados Unidos han sido objeto de especial estudio. Pero por extensión se ha ocupado de toda América. El fué uno de los primeros (1) en valorar las semejanzas geográficas del Continente americano. Pero posteriormente (2) ha matizado sus opiniones en lo que a América respecta. Parte de la base, a nuestro juicio exacta, de que existen personalidades continentales de la misma forma que existen personalidades nacionales (3). Y eso es lo que pretende: buscar la personalidad del Continente americano. Para ello traza dos ejes: uno de Norte a Sur y otro de Oeste a Este.

«Geográficamente, las dos secciones del Continente (N. y S.) son de la misma familia. Hay correspondencia entre ambas regiones. Esta profunda semejanza del Norte con el Sur es el origen del panamericanismo. Se equivocan sobre el sentido del panamericanismo quienes lo consideran como expresión del imperialismo de los Estados Unidos. En lo específico, la Geografía une.» «Pero si la Geografía une —sigue Siegfried en el citado artículo—, la Historia separa. Hay en el Norte una civilización anglosajona y protestante, y en el Sur una civilización latina y católica. El eje no es ya un eje Norte-Sur, sino un eje Este-Oeste, y este eje expresa la influencia persistente de Europa sobre América. En el Norte,

(1) ANDRÉ SIEGFRIED: *Amérique Latine*. Ed. Colin. París, 1934.

(2) ANDRÉ SIEGFRIED: «Panorama del Continente americano». *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 15, mayo-junio 1950, págs. 497-508.

(3) Insiste también esa idea en la página 17 de su *Panorama de los Estados Unidos*. Aguilar, S. A. Madrid, 1956.

FELIX G. FERNANDEZ-SHAW

la influencia es inglesa. En el Sur, española. La Historia separa a los anglosajones de los latinos, a los protestantes de los católicos.»

¿En qué medida van a actuar estos dos ejes y cuál tendrá más fuerza a la larga? ¿Cuál de los dos será más poderoso?, se pregunta el académico francés. El mismo se responde y deduce consecuencias: si el eje geográfico triunfa, el panamericanismo será una realidad. Si es la Historia la que se impone, Europa permanecerá siempre presente en América. Me inclino a creer, concluye, que a la larga vencerá el factor geográfico.

He aquí expuesta lo que bien pudiera llamarse «tesis Siegfried». Dejemos planteada la cuestión y abiertas sus preguntas a nuestras respuestas. Pero antes hemos de buscar nuestras premisas lógicas, porque, a nuestro juicio, hispanoamericanismo, panamericanismo e interamericanismo son tres cosas distintas, cuyos conceptos nos proponemos aclarar.

a) HISPANOAMERICANISMO

¿Qué es el hispanoamericanismo? He aquí una pregunta que no es fácil contestar. Hay una serie de vocablos cuyos límites conceptuales no están bien marcados y que provocan fricciones entre ellos. Hispánico, hispanismo, hispanista, hispanidad, hispanoamericano..., son conceptos que es necesario delimitar. Si todos estos términos estuviesen precisamente definidos, para nosotros sería una labor menos ingrata señalar lo que entendemos por hispanoamericanismo. Pero es que existe una profusión tal de palabras, que sus contenidos han ido divorciándose de sus primitivos significados. La producción de palabras ha aumentado pavorosamente, pero no así la producción de ideas. Por eso dice Ycaza Tigerino que «las palabras han adquirido independencia y han venido a convertirse en sustituto de las ideas». Y al perder las palabras su significado empieza el «baile acrobático de los palabristas sobre la cuerda de la paradoja» (4).

Indudablemente, querer deslindar ahora todas las palabras arriba indicadas nos llevaría muy lejos, desbordando los límites del

(4) JULIO YCAZA TIGERINO: «Originalidad de Hispanoamérica». *Cuadernos de Monografías*. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1952, págs. 82 y 83.

presente trabajo. Sin embargo, no podemos prescindir enteramente de tal tarea, pues las deducciones que podamos obtener dependen, en definitiva, de nuestra concepción de la Hispanidad con mayúscula o con minúscula. No podremos diferenciar el hispanoamericanismo sin expresar nuestra opinión sobre la hispanidad. ¿Existe alguna diferencia entre «hispanidad» e «Hispanidad»? ¿O son términos análogos? Contestemos, con monseñor Zacarías de Vizcarra, que existe la misma diferencia que entre «cristianidad» y «Cristiandad» y «humanidad» y «Humanidad». Según él, «hispanidad» significaría el conjunto de todos los pueblos de cultura y origen hispánico diseminados por los cinco continentes; e «Hispanidad» sería el conjunto de cualidades que distinguen a los pueblos de estirpe y cultura hispánica del resto de las naciones del mundo.

Sin embargo, parece un poco difícil dar tal concepto de «hispanidad», porque conceptualmente el vocablo «hispanidad» pertenece a la Filosofía de la Historia. Y decimos conceptualmente, porque en la «hispanidad» hemos de distinguir un «concepto» y un «contenido»: «concepto» (plano «formal») y «contenido» (plano «sustancial») (5). Para Puente Ojea, el *concepto* hispanidad es la «interdependencia de la realidad España —en su totalidad histórica real— y de los valores fluyentes e informantes, a la vez, en el curso inconcluso de esa Historia», es decir, «el conjunto posible de los ideales de España resultantes de su continuo proceso histórico de explicitación». Por el contrario, el *contenido* de la hispanidad, siempre en un momento dado de la Historia, «estaría determinado por el conjunto de valores o principios ideales que informasen ejemplarmente hasta ese momento el acontecer histórico de España», lo que significa que, en principio, dicho contenido no está trazado de antemano. Así, pues, «definamos la hispanidad en cuanto a contenido (*a posteriori*) como el conjunto de principios ideales fluyentes en el amplio proceso a que la hispanidad, entendida como concepto formal (*a priori*), hace referencia» (6).

Pero esta distinción, preñada de posibilidades, empleando terminología de Zubiri, ¿qué importancia tiene para la comprensión

(5) PUENTE OJEA: «Preocupación de España (Para una filosofía de la historia nacional)». *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 57, septiembre de 1954, pág. 328.

(6) *Ibidem*, nota 4

de la hispanidad? La importancia que se deriva de comprender que «hispanidad», como «concepto» filosófico-histórico, no es un «sujeto histórico» (o un «objeto histórico»), sino una categoría por encima del tiempo. En este profundo sentido, la «hispanidad» no hace referencia a la «historia» de España en sí, sino al «conjunto» (como tal conjunto) de principios ideales que la subyacen en su permanente relación con esa historia.

Pero Puente Ojea obtiene otra deducción altamente interesante. Hemos dicho más arriba: el contenido no está trazado de antemano. «Y aparece con claridad en cuanto consideramos ese paralelismo entre España e «hispanidad como contenido» desde un punto de vista genético, o sea estrictamente histórico; entonces ambos términos no se presentan como realidades *ya hechas*, sino *in faciendo*, en el proceso de su recíproca constitución». Así, España e «hispanidad» se asemejarían a los «conceptos de relación» de la lógica, no pudiendo por tanto «España» ser anterior ni posterior a «hispanidad». España, históricamente, representa un «proceso de concreción» de la hispanidad en su aspecto sustancial. A su vez, la hispanidad sólo representa una realidad sustancial, en virtud de la «progresiva sublimación ideal» de aquel proceso proceso histórico. Por eso destaca Puente Ojea (7) que considerar los términos España e hispanidad —en cuanto contenido— como realidades *ya hechas* nos llevaría a la siguiente conclusión: la hispanidad es el principio causal y España su producto. O viceversa, la hispanidad como producto. Al primer resultado llega, implícitamente, García Morente; al segundo, Maeztu (8). Con estas consideraciones evitamos que el concepto filosófico-histórico pueda saturarse de un sentido político. El «concepto» hispanidad había ido desplazando su sentido riguroso, hasta llegar a significar exclusivamente uno de sus aspectos sustanciales: la hermandad de pueblos hispánicos.

Analizar la serie de estados en que la realidad sustancial hispánica (es decir, su contenido axiológico) y el devenir histórico es-

(7) Artículo citado, pág. 329.

(8) Para GARCÍA MORENTE, España es la plasmación de los valores de que nuestro caballero cristiano es portador (cfr. *Idea de la Hispanidad*, 3.ª ed., aumentada, Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1947, página 119: «Sentido material y formal» y págs. 199 y sigs.: «Sentido concreto y abstracto»). Para MAEZTU, la Hispanidad comienza su existencia el 12 de octubre de 1492 (cfr. *Defensa de la Hispanidad*, 6.ª ed. Ed. Fax. Madrid, 1952).

HISPANOAMERICANISMO, PANAMERICANISMO, INTERAMERICANISMO

pañol se han revelado mutuamente, es un problema que cae fuera de nuestro ámbito.

Y ¿qué significado tendrá para nosotros la Hispanidad? Su definición no es fácil, ni éste es precisamente su lugar adecuado, e incluso, para evitar equívocos, podría proponerse otro vocablo; pero, sin embargo, creemos que es tan atractiva la palabra Hispanidad, que ninguna puede emplearse mejor para señalar la unión existente entre los pueblos de América y España en base de una comunidad de religión, lengua, costumbres y cultura (9).

Vista esta distinción, y antes de enfrentarnos con el estudio del hispanoamericanismo, será preciso matizar el significado de los vocablos de análoga raíz, pues es curioso, según ya apuntamos, que palabras que primitivamente designaban un concepto o categoría han ido evolucionando en su sentido de tal forma, que ya no indican lo que significaban, siendo necesario buscar nuevos términos para aquellas primitivas ideas. Y esto sucede sobre todo con aquellos en que sea necesario matrimoniar la palabra «español» con la voz «americano». Por lo que, aun siendo de difícil definición, sería más viable el acuerdo sobre el significado de «hispanico», «hispanista» e «hispanismo» que sobre el de «hispanoamericano» o «Hispanoamérica».

Es obvio que en un principio, cuando se intercalaba la voz «hispanoamericano», se hacía referencia a algo que tenía relación tanto con los países americanos como con España. Igual razonamiento puede aplicarse a la palabra «Hispanoamérica». Sin embargo, tanto una como otra han ido sufriendo tal evolución, que hoy en día sólo mencionan realidades del otro lado del Atlántico. Por eso, cuando se habla de los países hispanoamericanos, el pensamiento está fijo en los países que en su momento dependieron de la Corona española, y cuando se nombra a Hispanoamérica se está haciendo referencia al Continente que estuvo bajo la férula del Consejo de Indias, sin que ni en uno ni en otro caso esté incluida España, aunque a veces la manera de escribir tales palabras (el guión o la mayúscula) no permita hacer tal exclusión. Así, por ejemplo, cuando Gaos habla del pensamien-

(9) En un artículo, CARLOS LACALLE («Diez años en la política de la Hispanidad», *Mundo Hispánico*, núm. 103, octubre 1956, pág. 7) habla de separar la «hispanidad» (LACALLE lo escribe con mayúscula) en cuanto cultura como valor sociológico, de la «Hispanidad» en cuanto posibilidad política.

to de Hispano-América, con este término denomina al conjunto de los países hispanoamericanos, más España (10). De tales problemas se percató Martín Artajo, quien en sus discursos, de gran pureza terminológica, se dirige a «los hispanos de uno y otro lado del mar», afirmando que «pensamos no como españoles a secas, sino como españoles-americanos» (obsérvese que no dice hispanoamericanos), o recordando «lo que tantas veces tenemos dicho los españoles y los hispanoamericanos» (11). Tales vocablos aparecen, en el sentido expresado, en algunos acuerdos firmados por los países del otro lado del Atlántico (12).

Con los datos arriba enunciados nos acercamos cada vez más a nuestro objeto, pues al producirse el Descubrimiento, de esa «hispanidad» que hemos estudiado, surgen dos aspectos percibidos por Barreda Laos: «La hispanidad consolidada en América por tres siglos de fusión de sangre y de espíritu y la hispanidad peninsular son simplemente dos aspectos de una misma formación cultural, racial y lingüística» (13). Esa hispanidad americana, que surge como consecuencia de la unión indo-hispana en el Continente americano, dará lugar a lo que nosotros llamamos hispanoamericanismo, que como tal tiene su partida de nacimiento fechada en 1492, pero cuya confirmación, cuya plasmación concreta ante el exterior en uno de sus aspectos más importantes (el político) no tendrá sino entre 1810 y 1826. (14).

(10) Tomado de J. DELGADO: *Introducción a la Historia de América*. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1957, pág. 108. El propio DELGADO habla del pensamiento hispano y del pensamiento hispanoamericano.

(11) A. MARTÍN ARTAJO: «Hacia la comunidad hispánica de naciones». Discurso del Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores desde 1945 a 1955. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1956, págs. 27, 40 y 59; en página 35: «¡Españoles, americanos! ¡Hispanos todos!»; en página 43: «La juventud hispanoamericana se siente enlazada culturalmente con el estilo de la educación hispánica.» En cualesquiera de los libros que tratan sobre estas materias es fácil ver expresiones como «relaciones entre España e Hispanoamérica...».

(12) Cfr. las reservas cuarta y quinta de la Delegación del Ecuador al Convenio Económico de Bogotá (Bogotá, 1948): «El artículo 31 debe entenderse en el sentido de que se admiten las preferencias entre los Estados hispanoamericanos...»; «el artículo 35... no se refiere a las preferencias que tengan a bien concederse los Estados hispanoamericanos...».

(13) FELIPE BARREDA LAOS: *Dos Américas, dos mundos*. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1952, pág. 25.

(14) En realidad, podría decirse que la primera piedra, que permi-

HISpanoAMERICANISMO, PANAMERICANISMO, INTERAMERICANISMO

Nosotros aceptaríamos el concepto político que de hispanoamericanismo de Corominas, pues «abarca la tradición política de los pobladores nativos del Continente y de los pueblos que fueron naciendo como consecuencia del pacto de la sangre entre el colonizador y el indígena» (15). Ni que decir tiene que incluimos a Brasil en el espíritu del hispanoamericanismo, término que escógemos en razón de su etimología (16), y que emplearemos, por economía en la expresión, como elemento de trabajo a lo largo del presente trabajo. Porque más adelante se verá el valor que a tal inclusión asignamos. El hispanoamericanismo se nutre, pues, de las aportaciones hechas por españoles, portugueses e indios y de su conjunción el mestizo —base de esa «raza cósmica» a que se refiere Vasconcelos—, idea recogida casi unánimemente por la moderna historiografía. Por eso, en cuanto se exagere o supervalore cualquiera de estas bases étnicas aparecerá

tiría una ulterior consideración de América «desde dentro», fué puesta por los propios Reyes Católicos, al conceder a Colón, en las Capitulaciones de Santa Fe, el título de Almirante Mayor de la Mar Océana y Visorrey y Gobernador perpetuo de todas las Islas y Tierra Firme.

(15) ENRIQUE V. COROMINAS: *La práctica del hispanoamericanismo*. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1952, pág. 348. En páginas posteriores sufre una confusión de términos a los que nosotros hemos hecho antes referencia. Página 353: «El argumento fuerte de la hispanidad, sobre el mapa regionalista, está basado en múltiples posibilidades..., pero no tiene ninguna fuerza para su realización, porque es una expresión unilateral..., y la definición integral que debiera configurarse ante la existencia del regionalismo ha de definirse (sic) no con lo que pueda hacerse desde el campo hispano, sino lo que pueda sumarse, integrando la concepción hispanoamericanista. Si dijéramos mejor «hispanoamericanismo» en lugar de «hispanidad», acaso estaríamos dentro de esa concepción política que aflora de la mentalidad hispanoamericana en vez de la enunciación exclusivamente reafirmatoria de lo hispánico...».

(16) En la *Historia de España* dirigida por MENÉNDEZ PIDAL, de Espasa Calpe, Madrid, 1952, tomo I, vol. II, pág. 302, GARCÍA Y BELLIDO dice: «Para Estrabón, que escribe en la época de Augusto, y para todos los geógrafos e historiadores posteriores, fuesen griegos o latinos, el nombre de Hispania se aplica por entero a toda la Península, sin distinguir en él región determinada alguna, presentándose, pues, evidentemente, como designación general para toda la Península.» Por el mismo motivo, y en la propia *Historia* (tomo I, vol. I, págs. 5 y sigs.), E. HERNÁNDEZ-PACHECO hablará de la Península Hispánica en los tiempos históricos, «Península Hispánica cuyo ámbito está ocupado por las dos naciones: España y Portugal». Cfr. también BARREDA LAOS, *op. cit.*, págs. 25-27, y DELGADO, *op. cit.*, págs. 145-146.

desequilibrado el conjunto, llegando a cometer errores serios los que tengan una visión unilateral de los factores integrantes de la realidad americana.

Ya no puede caerse en el bizantinismo americano de «caviliosidad proyectiva» y de «vehemente deseo de originalidad» de que habla Laín Entralgo (17). Hubert Herring, en su *History of Latin America*, después de indicar que «the Iberian signature is written clear and strong on all South America and much of North America; it can be seen of faces of creole and mestizo from Mexico to Patagonia, in the languages they speak, in the religions faith they profess, in the custom that shape their daily lives», añade que «the cultural birthright of the colonies was Spanish, its forms and spirit modified in the fresh air of America, enriched by the Indian and the Negro. Spain gave all she had to the colonies... Spanish America was favoured by being born in the golden days of her mother country's greatness, when Spain was alive with religious fervour and the flowering genius of painters, writers, sculptors and architects» (18).

Cuando después de la emancipación política se quiso obtener la emancipación cultural, aspecto tan estudiado por Zea (19), se llegó a callejones sin salida y a falta de autenticidades, parafraseando el término heideggeriano, y es que, como dice Ortega (20), el hombre europeo que ya no es «demócrata», «liberal», «absolutista», «feudal», sigue siendo todas esas cosas en la «forma de

(17) P. LAÍN ENTRALGO: «Bizantinismo europeo y bizantinismo americano». *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 18, noviembre-diciembre 1950, páginas 336 a 340.

(18) HUBERT HERRING: *A History of Latin American from the beginning to the present*. Jonathan Cape. Londres (s. a., 1954), páginas 58 y 208, respectivamente. En el mismo sentido, CECIL JANE («Libertad y despotismo», en *América Hispana*, Ed. Imán, Buenos Aires, 1942, página 31), cuando dice que la existencia en todos los países hispanoamericanos de ciertas características «es fruto del temperamento del pueblo de esos países, y, por consiguiente, debe buscarse su origen en época anterior al descubrimiento del Continente por Colón; no en el Nuevo Mundo, sino en el Viejo, y no en las Propias Repúblicas, sino en su madre España».

(19) LEOPOLDO ZEA: *Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica (Del romanticismo al positivismo)*. El Colegio de México. México, 1949, especialmente la introducción, págs. 15 a 54.

(20) J. ORTEGA Y GASSET: *Obras completas*. Ed. Revista de Occidente. Madrid, 1947. Tomo VI, *Historia como sistema*, págs. 37 y 39.

HISPANOAMERICANISMO, PANAMERICANISMO, INTERAMERICANISMO

haberlo sido». «El pasado es pasado no porque pasó a otros, sino porque forma parte de nuestro presente, de lo que somos en la forma de haber sido; en suma, porque es *nuestro* pasado». Por eso, para buscar la base del hispanoamericanismo no puede prescindirse ni del negro, ni del indio, ni del período de conquista o de colonización, ni tampoco del de emancipación.

Si al hablar de la colonización inglesa hemos hablado de simple «trasplante» o «trasplantación», ahora el vocablo que nos cuadra es el de «fecundación» —palabra tomada de la terminología de Danilewsky (21)—, fecundación de la cultura española con la aborígen, dando lugar a algo con matices nuevos sobre un fondo común. De aquí que la falta de comprensión de este punto haya hecho que muchos sociólogos modernos (Spengler, Toynbee...) no hayan visto con claridad la singularidad americana, o más bien hispanoamericana (22).

(21) Para DANILEWSKY existen tres medios de transmitir una civilización: «by colonization (... in this way the English handed her civilization to North America and Australia); by grafting (but it suppresses the native culture and turns it and its people into a mere means for the grafted cultural scion); by fertilization of mutual crossfertilization (a given original culture enriches itself by using the material of another civilization; ... It can borrow the achieved results of another civilization...; non-neutral elements of an alien civilization —such as religious, philosophical, social, humanistic, ethical and artistic systems— can also be ingested, but only as fertilizing material that will be patterned according to the type of borrowing culture. Any original civilization is thus a highly selective organism: it takes only that which fits it and rejects all that does not harmonize with it». (Tomado de PITIRIM A. SOROKIN: *Social Philosophies of an Age of Crisis*. A. & C. Black. London, 1952, págs. 63 y 64.)

Creemos que para la realidad americana de hoy es más expresivo el término «fecundación» que el de «injerto» utilizado por el padre JUAN RAMÓN SEPICH: «Nuestra cultura en la Cristiandad», *Razón y Fe*, núm. 509, marzo 1947, y por SALVADOR DE MADARIAGA: *Cuadro histórico de las Indias*, págs. 47.

(22) La falta de comprensión por parte de SPENGLER de la cultura americana es denunciada por HUIZINGA (*El concepto de la Historia y otros ensayos*. Fondo de Cultura Económica. México, 1946, pág. 63). Tampoco TOYNBEE estudia con detenimiento la cultura americana. Justifica la ayuda dada a CORTÉS por los naturales dentro del esquema de su *Historia Universal*. Pero no valora lo hecho por los misioneros españoles en América, porque justamente al hablar de la labor de los jesuitas en Asia —concretamente, del padre Mateo Ricci— se lamenta de que sus ideas no fueran totalmente compartidas, y a esta falta de comprensión achaca el que no entrara el Cristianismo en Asia en el siglo XVI. Pero lo que él

Con el ligero esbozo apuntado hemos querido destacar la realidad insobornable de nuestra presencia en el *background* americano, pero hemos de ser los primeros en reconocer la existencia de otros fondos de actuación para que quede resuelta la certera apostilla de Corominas: «La concepción española del hispanoamericanismo es la que en algunas ocasiones puede preocupar al hispanoamericanismo tanto como la concepción norteamericana de su propio panamericanismo» (23). Bien lejos de nuestro ánimo adoptar tal postura, pues creemos haber dejado claro que al hablar de hispanoamericanismo nos estamos refiriendo a un movimiento típico del otro lado del Atlántico y que lo consideramos independiente del signo que tuvieran en el siglo XIX las relaciones de los países hispanoamericanos con España (Santo Domingo, El Callao, México...). Pero ello no es obstáculo para que, por lo mismo, no dejemos de resaltar la presencia de la contribución española al hispanoamericanismo, presencia que, en algún sentido, hiciera posible tal movimiento (24). El hispanoamericanismo va a ser el espíritu que va a enseñorearse del Continente americano durante el siglo XIX, con su ansia de organización y federación de los países situados al sur de Río Grande, y aunque de la manera de actuar durante la pasada centuria pudiera deducirse que tenía un carácter meramente defensivo, si profundizamos en la entraña de su significado llegaremos a convencernos de que es eminentemente constructivo y de que, por lo tanto, ha tenido que ir atemperándose a las circunstancias políticas de cada momento. El hispanoamericanismo debe respetar las comunidades que comprende; pero no se olvide que la formación de estos subgrupos regionales habrán de corresponderse, genéricamente,

echa de menos, ¿no es justamente lo que hicieron las misiones españolas —respaldadas por sus soberanos— en América? ¿Y no es esta la razón, entre otras, por la que la América hispana, a diferencia de Asia, es toda ella católica? Creemos que la comparación hubiese sido necesaria.

(23) *Op. cit.*, pág. 297.

(24) El origen municipalista del asambleísmo democrático hispanoamericano ha sido destacado por YCAZA. En la página 165 de su «Sociología de la política hispanoamericana» (*Cuadernos de Monografías*). Ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1950, se lee: «Lo imponía la mentalidad municipalista del pueblo y de las clases dirigentes, no superada por falta de formación política, por falta de ejercicio de la soberanía política, que durante los siglos de dominio español estuvo siempre en manos de los peninsulares.»

con las antiguas divisiones administrativas del Imperio español. Y ello no lo decimos por el origen histórico de tales divisiones, sino porque los gobernantes españoles tuvieron tal visión del Continente americano, que se atuvieron a la afinidad geográfica y a realidades de hechos para la configuración administrativa de las provincias de Ultramar. «Las ciudades, más tarde capitales de provincias —escribe R. Levillier— no fueron caprichos de capitanes de paso ni efectos del azar en las corrientes civilizadoras, sino meditadas creaciones en puntos estratégicos, impuestas expresamente por virreyes, Audiencias y gobernadores desde Lima, Charcas y Chile» (25). Para M. Amadeo, «la cuenca del Plata, el litoral del Pacífico, la Gran Colombia, la meseta del Anahuac, la hoya del Caribe, pueden ser los centros geográficos principales de esos subgrupos» (26).

Encuadrado así el hispanoamericanismo, tal movimiento no puede llegar a «desarraigar de los americanos los tonos del personalismo español, ni tampoco a lograr en lo español una insuficiente apreciación política de lo americano» (27). Los planes forjados en América por los precursores de la independencia y por los libertadores partieron de los límites existentes entre los países antes de la emancipación. Bolívar —prescindamos por ahora de los demás emancipadores— fundamentó su ideal de confederación en dos puntos fundamentales: *el uti possidetis iuris* de 1810 y el arbitraje internacional (28). Y fué hispánico en todas sus manifes-

(25) ROBERTO LEVILLIER: *América, la bien llamada*. Ed. Guillermo Kraft, Ltda. Buenos Aires, 1948, t. I, pág. 15. Idea en la que ha hecho hincapié el propio autor en otro de sus libros (*Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, 4.ª edición. Ed. Nosotros. Buenos Aires, 1931, página 8): «Es asombroso el acierto con que pensadores y fundadores eligieron el sitio geográfico de sus pueblos, pues son esos precisos centros de civilización del siglo de la conquista los que preponderan en el Continente por su cultura, su influjo social y su fuerza política.»

(26) MARIO AMADEO: *Por una convivencia internacional. Bases para una comunidad hispánica de naciones*. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1956, pág. 154. Los territorios españoles de Ultramar estaban divididos en cuatro virreinos: 1.º, virreinato del Plata: Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia; 2.º, virreinato del Perú, con la capitanía general de Chile; 3.º, virreinato de Nueva Granada, con la capitanía general de Venezuela; 4.º, virreinato de México, con la capitanía general de Guatemala.

(27) Cfr. COROMINAS: *Op. cit.*, pág. 302.

(28) DANIEL GUERRA FIGUEROA: *El pensamiento internacional de Bolívar*. Ed. Ragon, C. A. Caracas, 1955, pág. 150. FELIPE FERREIRO, al con-

taciones, desde la Carta de Jamaica de 1815 al Congreso de Panamá de 1826. Y es que, como dice Unamuno (29), los ímpetus de su alma fueron siempre españoles y quijotescos, llenos de poesía y de caballerosidad. Por eso, diríamos nosotros que Bolívar fué siempre un español a la americana o, si se quiere, mejor: un americano a la española. Que su obsesión fuera España es cosa normal, y que buscara en Inglaterra el equilibrio y la ayuda frente a la antigua metrópoli y frente al coloso que se desarrollaba en el norte de su Continente, entra dentro del panorama lógico del momento. Porque esto era «lo político», y su «talante», empleando el feliz vocablo de José Luis Aranguren, no era por sí un *factum* primariamente independiente e irreductible, sino que hablaba en función de una situación (30).

Que Yepes diga, refiriéndose a Panamá, que «deux hommes, l'un du Nord, Henry Clay, et l'autre du Sud, Bolívar, personnifièrent à ce moment-là l'idéal de la solidarité continentale, qui a été dès lors la pensée directive des véritables conducteurs de l'Amérique entière» (31), puede justificarse; pero de ahí a hacer de Bolívar padre del panamericanismo —teniendo en cuenta lo que en realidad ha sido— media un abismo. Por eso, y a pesar del interés puesto por dicho autor en la demostración de tal tesis en el libro premiado por el Gobierno venezolano para la exaltación de la figura de Bolívar con motivo de la X Conferencia Interamericana celebrada en Caracas, nosotros creemos que si quiere buscarse alguna relación de paternidad a Bolívar debe hacerse con respecto al interamericanismo, y precisamente a través de la aportación que supone a tal movimiento, el espíritu del hispanoame-

siderar la Carta de las Naciones Unidas, dijo: «La indianidad, o sea la existencia y predicamento en la América civilizada por españoles de un concepto vital de unidad, sentido uniformemente en todas sus partes, era, en 1810, una realidad más palpable que la de las restrictas nacionalidades.» (Tomado de CARLOS LACALLE: «Personalidad política de Hispanoamérica» *Guadalupe* (Colegio Mayor Hispanoamericano «Nuestra Señora de Guadalupe»). Núm. 3. Curso 1953-54. Madrid, 1954, pág. 22, nota.)

(29) MIGUEL DE UNAMUNO: *Obras completas*, t. III. Ensayos (Don Quijote y Bolívar, págs. 1.116 a 1.122). Ed. Afrodiseo Aguado. Madrid, 1950.

(30) JOSÉ LUIS ARANGUREN: *Catolicismo y Protestantismo como formas de existencia*. Ed. Revista de Occidente. Madrid, 1952, pág. 210.

(31) J. M. YEPES: *Philosophie du Panaméricanisme et Organisation de la Paix*. Editions de la Baconnière. Neuchâtel, 1945, pág. 56.

HISPANOAMERICANISMO, PANAMERICANISMO, INTERAMERICANISMO

ricanismo, de quien es Bolívar su portaeandarte. Y la defensa de tal extremo nos interesa sobre manera, pues Bolívar rezuma sabor hispánico, y la prueba está, como asegura Pemán, «en que dondequiera que está vivo el culto a Bolívar, está vivo, al lado, el culto a los conquistadores» (32).

El hispanoamericanismo, según nuestro entender, informa el espíritu de las Conferencias celebradas en el Continente americano durante el siglo XIX y anteriores a 1889, pero, como dice Meouchi (33), el «viejo ideal bolivariano que concebía a los pueblos hispánicos de nuestro Continente unidos para su defensa común fué arrumbado, olvidado o deformado, para dar paso al panamericanismo».

b) PANAMERICANISMO

Para Moreno Quintana (34), el panamericanismo, sociológicamente, envuelve la idea de uno de tantos «panismos» de tendencia unionista que responden a la corriente de fines del siglo XIX. En cierto sentido, quiere expresar la idea correspondiente a un panarabismo, un paneslavismo o un paneuropeísmo, pero lo expresá muy deficientemente —según veremos en páginas posteriores—, ya que si toda idea «panista» lleva implícita un ideal de unión, el panamericanismo carecía de ideal y fué una simple adaptación real de la manera de actuar en política exterior de una nación americana en base de una doctrina unilateral expuesta por un Presidente de los Estados Unidos. No hay que decir que Estados Unidos y Monroe son la base del panamericanismo, y esto, nos preguntamos, ¿tiene algo que ver con la unión verdadera o la confederación de los pueblos del Continente americano?

El panamericanismo y la Doctrina Monroe tienen sus actas de nacimiento. Cuevas Cancino (35) dice que «la Prensa estadouni-

(32) JOSÉ MARÍA PEMÁN: «Bolivarismo». A B C, 25 junio 1957.

(33) EDMUNDO MEOUCHI: *La intervención en América*. Tesis doctoral. Universidad de Madrid, pág. 94.

(34) LUCIO M. MORENO QUINTANA: *El sistema internacional americano*. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Buenos Aires, 1925, tomo I, parte 2.ª, pág. 128.

(35) FRANCISCO CUEVAS CANCINO: *El ideal panamericano del Libertador*. (Bajo los auspicios de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.) Fondo de Cultura Económica. México, 1951, pág. 327. La importancia de 1889

dense introduce el vocablo «panamericanismo» en los años de 1889 y 1890; sus modelos parecen haber sido las palabras paneslavismo —que se aceptó desde 1846— y las del panhelenismo, nacida en 1860». De 1823 data la doctrina de Monroe. ¿Existe alguna concatenación entre ambas? Desde luego. El panamericanismo, a partir de la II Conferencia Internacional Americana (México, 1902), no es sino la adaptación de la política exterior de los Estados Unidos —en cuya base está la doctrina Monroe— a las necesidades del momento.

A la vista de tales datos, ¿cuál ha sido la actitud de los Estados Unidos con sus vecinos del sur de Río Grande durante los siglos XIX y XX? Abreviadamente, diremos que hasta la proclamación de la doctrina de Monroe, la falta de poder de los Estados Unidos hizo que sus relaciones con los territorios hispanoamericanos no pasaran de nominales. Después de 1823, y durante un período de cuarenta años, la política estadounidense fué de expansión. La guerra de México fué clara guerra de conquista, y análogas miras se tenían puestas en Alaska, República Dominicana, Islas Hawai... Los Estados hispanoamericanos, en respuesta, hubieron de celebrar una serie de Conferencias de carácter político con el fin de firmar tratados de alianza o defensivos. La guerra de Secesión quizá interrumpiera la expansión, pero no la hegemonía. El año 1889 —a pesar de ser el de la celebración de la I Conferencia Internacional Americana en Washigton, adonde acudieron todas las Repúblicas hispanoamericanas existentes, con la sola excepción de la República Dominicana —no supuso ningún punto de inflexión en la trayectoria de la política americana. Surgen los afanes imperialistas: guerra con España, intervención en los países centroamericanos: Panamá, Cuba, Haití, Honduras...

Es cierto que los países hispanoamericanos se beneficiaron, en un principio, de la doctrina Monroe, pues, como indica Corominas, su trascendencia radicaba «en la afirmación de que el nombre, América, dejaba de ser una mera expresión geográfica y pasaba a significar una verdadera entidad histórica en la hora en que nacían, con la emancipación de la mayor parte de las colonias españolas, las nuevas Repúblicas» (36). Pero lo que ocurrió es que

radica en que es la fecha de la I Conferencia Internacional Americana, que tuvo lugar en Washington.

(36) *Op. cit.*, pág. 312.

al querer interpretar la doctrina Monroe se la desfiguró con fórmulas y corolarios: el primero y segundo corolarios de Polk; el corolario de Hayes; el primero y segundo corolarios de Grant; el corolario de Olney; los tres corolarios de T. Roosevelt. Surge el *manifest destiny* y el *big stick*, el *dollar diplomacy* toma fuerza con Taft-Knox, política que, abandonada por Wilson (recordemos su corolario del no reconocimiento), renace con Coolidge-Kellogg. Solamente Hoover empieza una decidida *good will policy*, que continuará F. Roosevelt con su *good neighbour policy*, que llegará con más o menos altibajos hasta Eisenhower, a cuya *good partnership policy* aludiremos posteriormente (37).

En páginas anteriores hemos destacado el carácter económico o comercial, si se prefiere, de la colonización en América del Norte. Nada tiene, pues, de particular que la emancipación norteamericana surgiera, según hemos dicho, del principio económico-mercantil de protesta contra las exacciones pecuniarias de la metrópoli y de las plantaciones agrícolas. Que durante el siglo XIX siguiera vigente este sistema de ideas, pudiera admitirse. Pero parecería natural que al estar sentados los Estados Unidos junto con los demás países hispanoamericanos en las Conferencias panamericanas, la política con respecto a estos países hubiese ido cambiando progresivamente. Barreda Laos estudia las formas de desplazamiento en el siglo XX de la forma cultural económico-mercantil norteamericana sobre el mundo hispanoamericano, «hasta absorber gran parte de su personalidad, su independencia, su expresión exterior en el mundo internacional».

«El primer ciclo de desplazamiento de la cultura económico-mercantil sobre América hispana se inició en la forma de intervención proveniente de aquellos corolarios derivados de la interpretación de la llamada doctrina de Monroe, durante el Gobierno de Teodoro Roosevelt». «El segundo ciclo... se extendió desde 1920 a 1933, en forma de concesiones y empréstitos con garantías específicas de rentas públicas, aduanas, riquezas naturales... Los Tratados Knox-Castillo, Bryan-Chamorro, que terminaron con la

(37) HUBERT HERRING, en su obra ya citada, páginas 767 y siguientes, estudia las relaciones interamericanas sobre este esquema: 1810-1895, 1895-1921, 1921-1933, 1933-1946, 1946... Muy interesante para el estudio de la evolución norteamericana, MIGUEL ESPINOSA: «Las grandes etapas de la Historia americana. (Bosquejo de una morfología de la historia política norteamericana)». *Revista de Occidente*. Madrid, 1957.

ocupación de Nicaragua, en 1927; los empréstitos a la República de Bolivia en 1922...; los empréstitos al Perú de 1924 a 1930, son formas típicas de este ciclo». En el ciclo tercero existen «recursos y expedientes distintos de los empleados anteriormente; se acomete el programa de transformar las relaciones panamericanas en organismo político: primero, en forma disimulada mediante la codificación del Derecho Internacional Americano; después, en forma franca y abierta, aprovechando la oportunidad que ofreció la segunda guerra mundial» (38).

Para Ycaza, «frente al panamericanismo como sistema de aglutinación continental bajo la égida de los Estados Unidos, se alza el hispanoamericanismo como sistema aglutinante de las naciones hispanoamericanas, en una comunidad política supranacional basada en la unidad de origen y de destino histórico» (39). Para Jorge Castañeda, «Pan Americanism has been negative for Latin America, especially because it has represented the greatest obstacle to the creation of that authentic international community which rests on real and natural factors, that is, the Latin American community» (40). Pero, como dice Dávila, «débil sustituto de la federación es el panamericanismo; es más bien un acto de contricción, un esfuerzo por demostrar que al menos nuestras ideas están bien orientadas» (41).

Pero no sólo los sistemas son diferentes, sino que sus enunciaciones y bases son diversas. Monroe será la base del panamericanismo y Bolívar la del hispanoamericanismo. Al comparar el pensamiento de uno y otro, según hace Badía Malagrida (42), se aprecia que en Monroe se trata de una doctrina americanista, unilateral, defensiva, tutelar, pacifista, democrática, con dos aspectos: positivo, América para los americanos, y negativo, los americanos en América solamente. La doctrina de Bolívar es americanista como idea y como consentimiento; no era unilateral como la de Monroe; tenía un carácter defensivo —proclamando el principio de

(38) Cfr. BARREDA LAOS, *Op. cit.*, págs. 103-108.

(39) *Sociología...*, pág. 327.

(40) JORGE CASTAÑEDA: *Pan Americanism and Regionalism: a Mexican view*. International Organization, vol. X, núm. 3, agosto 1956, pág. 389.

(41) CARLOS DÁVILA: *Nosotros, los de las Américas*. Ed. del Pacífico, Sociedad Anónima. Santiago de Chile, 1950, pág. 249.

(42) CARLOS BADÍA MALAGRIDA: *El factor geográfico en la política sudamericana*, 2.ª edición. Ed. Reus. Madrid, 1946, págs. 44 y sigs.

HISPANOAMERICANISMO, PANAMERICANISMO, INTERAMERICANISMO

no intervención—, pero surge con carácter menos exclusivista y más democrático y desaparece por tanto el sentido tutelar de la de Monroe, destacando asimismo su pacifismo.

Así, pues, lo que sucedió es que empezó a exagerarse el aspecto negativo solamente de la doctrina de Monroe, lo que trajo como consecuencia el positivo, es decir, la intervención de los Estados Unidos en América (México, Venezuela, Centroamérica...). Las confesiones de Teodoro Roosevelt implicaban una nueva táctica política. Y entonces surgió una nueva modalidad política: el panamericanismo. En sus comienzos, la idea del panamericanismo, sugerida por el Secretario de Estado Blaine en 1889, no tenía ninguna conexión ideal con la doctrina de Monroe. Pero en plena Conferencia de México, el representante de los Estados Unidos resucitaba la Doctrina Monroe afirmando que su Gobierno «sólo intervenía en la Conferencia para ayudar a las Repúblicas americanas y para garantizar y liquidar sus diferencias» (43). Los efectos de estas revelaciones fueron inmediatos: el panamericanismo perdió todo su carácter continental y pacifista, para pasar a ser una mera modalidad de la política exterior de los Estados Unidos. Se dijo entonces que aquel nuevo sistema no era, en realidad, una interpretación, sino una derivación del monroísmo impuesta por las necesidades apremiantes de la vitalidad americana. La *dollar diplomacy* sería una derivación de la Doctrina Monroe; y Badía, en su libro (44), recoge la opinión de Lasing en su discurso pronunciado en el Congreso Científico Panamericano de Washington: «La doctrina de Monroe es la política nacional de los Estados Unidos; el panamericanismo es la política internacional de América.» Por eso fué un error mezclar la Doctrina Monroe y el panamericanismo, porque a la postre, como dice Dávila, aquélla «se convirtió en un obstáculo más bien que en un eslabón» (45).

El bolivarismo y el monroísmo son cosas distintas. Vasconcelos (46) llamó bolivarismo «al ideal hispanoamericano de crear una federación con todos los pueblos de cultura española», y monroísmo «al ideal anglosajón de incorporar las veinte naciones hispánicas al Imperio nórdico mediante la política del panamericanis-

(43) Tomado de BADÍA.

(44) *Op. cit.*, pág. 51.

(45) *Op. cit.*, pág. 247.

(46) JOSÉ VASCONCELOS: *Bolivarismo y monroísmo*. Ed. Ercilla. Santiago de Chile, págs. 9-14.

FELIX G. FERNANDEZ-SHAW

mo». «Hispanoamericanismo y panamericanismo; bolivarismo y monroísmo. En torno al rudo conflicto se agotan y desgarran las naciones del Nuevo Mundo». Y fué el propio Vasconcelos quien lanzó el *slogan* retador, como lo llama Meouchi en su tesis doctoral, «Hispanoamérica para los hispanoamericanos», como la contrapartida del monroísta «América para los americanos».

c) INTERAMERICANISMO

Muchos hispanoamericanos se lamentan, con razón, de que para algunos escritores norteamericanos, e incluso para algunos extra-americanos, la Historia hispanoamericana «sea» Geografía, que «sea» Geografía el derecho y que Geografía «sea» el arte hispanoamericano. De aquí que «exista una especie de duelo intelectual de espléndidas características entre los geógrafos profesionales yanquis y los historiadores de Hispanoamérica (47). Es curioso anotar cómo, andando el tiempo, encontramos la confirmación de algún punto de vista expuesto anteriormente por nosotros. En cierta ocasión hablamos de la existencia de «pueblos de Geografía» y «pueblos de Historia» y tomábamos el Norte y el Sur del Continente americano como botón de muestra. Afirmamos entonces que la Geografía era la base del panamericanismo y la Historia la base del hispanoamericanismo (48). Con ello quisimos expresar

(47) Cfr. tesis doctoral de EDMUNDO MEOUCHI, págs. 86 y 87.

(48) Nótese que no hablamos de «angloamericanismo», porque creemos que como tal nunca ha existido. Quizá, a finales del siglo XIX, hayan existido movimientos que tuvieran por objeto destacar la fuerza de la raza anglosajona (Cfr. CARLOS DÁVILA: *Op. cit.*, págs. 168-170), pero ello no permite hablar con propiedad de angloamericanismo con sentido análogo al que nosotros hemos dado a los otros dos términos. Lo que, por otra parte, es normal, dado el especial desarrollo sufrido por las «trece colonias». Por eso, a pesar de lo que parece pudiera deducirse de la posición de Siegfried —influencia española en el Sur e inglesa en el Norte—, no creemos que en América pueda hablarse de un hispanoamericanismo y de un angloamericanismo, sino de un hispanoamericanismo y de un panamericanismo. El primero, englobando, con ideales de unión, los antiguos territorios españoles. El segundo, queriendo aunar los esfuerzos de todas las naciones situadas en el Continente americano y bañadas por los Océanos Atlántico y Pacífico. (Cfr. FÉLIX G. FERNÁNDEZ-SHAW: «Geografía e historia del Continente americano. Notas para una visión del "interameri-

HISPANOAMERICANISMO, PANAMERICANISMO, INTERAMERICANISMO

que el aglutinante o, tal vez, la razón de ser del panamericanismo debía buscarse en la Geografía (tierra y mar). Por el contrario, insistíamos en el hecho de que era la Historia el punto de conexión del movimiento hispanoamericanista. Es decir, en el primero valorábamos el elemento geográfico; en el segundo considerábamos el *substratum* histórico. Sin embargo, en estos momentos, después de apreciar la evolución sufrida por el Continente americano, concretamente después de los resultados obtenidos en la IX Conferencia Internacional Americana (Bogotá, 1948), ¿pueden mantenerse con rigor estos puntos de vista personales? Por otra parte, las conclusiones obtenidas por Siegfried, a las que hicimos alusión páginas atrás, ¿pueden considerarse válidas dentro del marco actual del Continente americano?

Veamos: decir que la base del panamericanismo es la Geografía y que la base del hispanoamericanismo es la Historia es quedarse cortos, supone no dar una interpretación exacta del Continente americano, porque lo importante es la consideración del Continente americano como un todo. Por otro lado, querer vertebrar un Continente como el americano por un solo eje —según propone Siegfried— nos llevaría a una configuración miope de su realidad. En un sistema de coordenadas —dos ejes que se cruzan—, cada aspecto tiene una representación exacta y un valor determinado.

Se ha dicho que existen personalidades continentales de la misma forma que existen personalidades nacionales. Pues bien,

canismo'», *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 91-92, julio-agosto 1957, páginas 233-240.)

Lo que sí surgió en la segunda mitad del siglo XIX fué el latinoamericanismo, reacción hispanoamericanista antiyanqui movida en un principio por el culto admirativo a Francia y a lo francés. En pleno siglo XX todavía se habla de unión latina: recuérdese el Congreso celebrado en Río de Janeiro (1951), al que asistieron, además de los países hispanoamericanos, España, Portugal, Francia, Italia, Bélgica y Rumania, y en calidad de observadores acudieron también Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda, Santa Sede y las Naciones Unidas. Tampoco debe olvidarse el proyecto presentado en el Senado peruano (a finales de 1951) de crear una Federación de Estados latinoamericanos, compuesta por los países hispanoamericanos y latinos. Más recientemente, en 1957, el Presidente del Perú, doctor Prado, ha señalado la necesidad de realizar una unión entre los países hispanoamericanos y los países latinos de Europa. (Cfr. MARCOS ALCALÁ: «La Doctrina Prado», *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 101 —separata—. Madrid, 1958.)

nosotros añadiríamos algo más: que existen personalidades nacionales lo mismo que existen personalidades individuales, y permítaseme la expresión. Ha habido unos años en que el movimiento historicista se presentó con carácter arrollador y unilateral, y Ortega y Gasset no pudo sustraerse a esta influencia cuando afirmó que «el hombre no tiene naturaleza, sino que tiene... historia» (49). Pero ha sido Xavier Zubiri quien, como en tantos otros problemas, ha puesto las cosas en su punto: «Las potencias humanas tienen en su propia naturaleza una estructura tal, que su actuación exige e implica el recurso a posibilidades. La misma realidad que es Naturaleza, es también Historia. Pero aquello por lo que es Naturaleza no es lo mismo que aquello por lo que es Historia. De aquí la interna articulación entre Naturaleza e Historia. El hombre está allende la naturaleza y la historia. Es una persona que hace su vida con su naturaleza. Y con su vida hace también su historia. Pero si el hombre está allende la historia, la naturaleza está aquende la historia. Entre su naturaleza y su existencia personal, el hombre traza la trayectoria de su vida y de su historia» (50).

Apliquemos el pensamiento zubiriano a nuestro problema. Al pasar de una concepción individual a una continental, la Naturaleza se convierte en Geografía. De modo que, aplicado al Continente americano, podríamos decir, parafraseando al filósofo español, que la misma realidad (América) que es Geografía es también Historia. Pero aquello por lo que es Geografía no es lo mismo que aquello por lo que es Historia. De ahí que la interna articulación entre Geografía (panamericanismo) e Historia (hispanoamericanismo) tenga para nosotros una expresión clara en el interamericanismo.

El mismo enfoque podría aplicarse a la tesis Siegfried: América hace su vida con su Geografía, y con su vivir cotidiano, es decir, con su vida, hace también su Historia. Por eso, Geografía e Historia se articulan. Si el hombre tiene una naturaleza y se hace su historia, el Continente americano se ha encontrado con su Geo-

(49) *Historia como sistema*. Ed. cit., pág. 41.

(50) XAVIER ZUBIRI: *Naturaleza, Historia, Dios*. 3.^a ed. Ed. Nacional. Madrid, 1955, pág. 293. Cfr. también ENRIQUE GÓMEZ ARBOLEYA: *Historia de la estructura y del pensamiento social*. Tomo. I. Hasta finales del siglo XVIII. Ed. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1957, sobre todo la introducción (págs. 3 a 12).

HISPANOAMERICANISMO, PANAMERICANISMO, INTERAMERICANISMO

grafía «ahí», con la que tiene que contar, pero al contar «con» ella va haciendo su propia Historia. Visto de otro modo, serían exageradas las deducciones que se sacarían de la tesis del autor francés: si triunfase el eje Norte-Sur, ¿es que ello significaría que América fuera a prescindir de su Historia?; y el que triunfase el eje Este-Oeste, ¿iba a llevar implícita la pérdida de la realidad geopolítica? La Geografía y la Historia sólo se oponen en la medida en que están opuestas las caras de una misma moneda. Por lo demás, se complementan, porque una moneda, para existir, necesita de ambas caras. O existen juntas, o juntas desaparecen.

Pretender enfrentar dos aspectos —la Geografía del panamericanismo y la Historia del hispanoamericanismo, según nuestro ya antiguo punto de vista, y la existencia de dos ejes irreconciliables, de los cuales uno ha de vencer, según la tesis Siegfried— no conduce a buen camino. No somos partidarios del *saltum kierkegaardiano*: o una cosa u otra parece ser la disyuntiva que presenta el autor francés y que nos recuerda el título de una obra del filósofo danés: *O esto o lo otro*. Kierkegaard aparece caracterizado en la historia del pensamiento como el anti-Hegel y uno de los puntos de su polémica hace referencia al problema que nosotros tenemos planteado: a la mediación o síntesis hegeliana.

Nosotros, sin perjuicio de ulteriores matices, preferiríamos adoptar el sistema de la lógica hegeliana, de estructura ternaria, en la que a la tesis se opone la antítesis y las dos encuentran su unidad en la síntesis. Pero es preciso tener en cuenta que la síntesis no es una mera conciliación, sino que en ella se encuentran conservadas y superadas la tesis y la antítesis. Para nosotros la tesis es el hispanoamericanismo, la antítesis el panamericanismo, la síntesis vendría dada por el interamericanismo.

Creemos honradamente que esta es una realidad con la que hay que enfrentarse. La disparidad de las Américas es algo suficientemente demostrado. El título de la obra de Barreda Laos *Dos Américas, dos mundos* lo creemos significativo. Ycaza Tigerino ha visto con claridad la importancia del panamericanismo: «El panamericanismo —dice— representa una desviación política y cultural de sentido histórico que puede y debe tener esa continentalidad americana que como factor geopolítico está jugando un papel importante en la historia del mundo y de la que no es posible prescindir para la reconstrucción política de nuestra unidad hispánica, como para el desarrollo de nuestra personalidad cultural hispano-

americana» (51). Y en otro lugar afirma: «En el orden histórico-político, el americanismo continental o continentalismo americano ha pasado a ser algo más que el sistema panamericanista al servicio del imperialismo de Washington y constituye un factor geopolítico decisivo en la Historia y en la concatenación internacional americana» (52).

Nos parece exacto el juicio del nicaragüense. Que el panamericanismo —tal como es— no nos haya atraído es una cosa, pero que pueda prescindirse de él es otra. Ha de tenerse presente, pero consolidando al mismo tiempo el punto de vista hispanoamericano, y justo en este proceso de lucha y consolidación empezaremos a entrever las posibilidades de la unión, de la síntesis, de esa «transculturación» a que se refiere Luis Alberto Sánchez. Queremos insistir en las palabras citadas de Ycaza cuando sostiene que no puede prescindirse del sentido histórico que puede y debe tener el factor geopolítico de la continentalidad americana, y que lo que sucede es que el panamericanismo constituye una desviación política y cultural. Sobre el primer punto, abundamos en la opinión de Ycaza. Sobre el segundo, ¿en qué consiste la desviación del panamericanismo?

Muchos escritores hispanoamericanos han aborrecido el panamericanismo, y ello débese, en parte, a haber incurrido en una confusión: una cosa es la idea del panamericanismo y otro lo que el panamericanismo ha sido en realidad hasta fecha reciente. La *idea* panamericanista significa la «puesta en valor» del factor geopolítico del Continente americano. La *realidad* del panamericanismo ha sido el mando de una nación poderosa sobre otras muchas menos fuertes. Transcribamos la opinión de Castañeda: «Important sectors of continental public opinion still are convinced that the permanent activity of Pan-Americanism, centered in the Pan American Union and other principal bodies located in Washington, is too closely identified with the United States Government, its policies and interests» (53). Pero entonces, ¿es que la idea panamericanista no ha cuajado? Sobre un simple factor geopolítico al que sólo se añade una forma cultural económico-mercantil, al decir de Barreda Laos, es muy difícil que cuaje cualquier movimiento pa-

(51) *Sociología...*, pág. 327.

(52) *Originalidad...*, pág. 182.

(53) Art. cit., pág. 388.

nista. Los movimientos «panistas», tanto europeos como asiáticos, a cuya sombra nació una falsa idea de panamericanismo, tenían una explicación histórica plausible. El «panismo» de los otros continentes discernía realidades nacionales, superando fronteras, o dicho de otra forma, el «panismo» europeo o asiático actuaba en vista de un pasado (religioso, cultural o histórico) que los unía, y ¿qué pasado iba a unir a los países situados al norte y al sur de Río Grande? Ninguno, pues desde su nacimiento hasta hoy se aprecian en el Norte y en el Sur dos procesos de desenvolvimiento totalmente diversos. La prueba es que donde se han dado semejanzas o aproximaciones a los movimientos que luego conoceríamos con el nombre de «panistas», ha sido en el campo del hispanoamericanismo, en donde existen una serie de lazos, presentes en la mente de todos, que facilitan la conjunción. Este aspecto debe destacarse, pues fué España, y ella sola, quien dió a luz esta posibilidad. Porque antes del descubrimiento el patagón no sabía de la existencia del inca ni el azteca había oído hablar del guaraní. Por eso, la América precolombina, en este sentido, sólo sirve, a lo sumo, de base. «La expansión de España por todo el Nuevo Mundo —digámoslo con palabras de García Gallo— dió a éste la unidad de que carecía» (54). Por eso, en pleno siglo XX, al buscar los cimientos de cualquier posible realidad interamericana de hoy, aparece la obra amalgamadora y unificadora realizada por España en América (55).

Según esto, ¿es posible una *idea auténtica* de tipo panista en América? Claro que sí; lo que sucede es que esta idea se con-

(54) ALFONSO GARCÍA GALLO: *La Constitución política de las Indias españolas*. Conferencia pronunciada en la Escuela Diplomática. Curso 1945-1946. Madrid, 1946, pág. 22.

(55) Cfr. MARIO BRICEÑO-IRAGORRY: *Patria arriba (Nuevo ensayo sobre los valores de la Hispanoamericanidad)*. Ed. Independencia. Madrid, 1955, pág. 11: «Nuestra americanidad impone el estudio y la ponderación del plasma hispánico que le sirve de elemento unitivo. No nos ata a los hispanoamericanos la circunstancia de movernos en medio de comunidades con vecindad geográfica. (Ya Francia y Alemania serían ejemplo de tierna hermandad.) No nos une tampoco un sustrato aborigen continuo, pues en el mundo precolombino tan diferente de un tolteca era un tupi-guaraní como pudo serlo un griego de un celta. Los mismos negros llevados de África, pese la uniformidad de la piel, correspondían a comunidades en extremo diferenciadas. El español, en cambio, representaba una Historia con ensambles uniformes de cultura.»

fronta con caracteres distintos a los de otros continentes. Para nosotros, si el «panismo» europeo y asiático se ha realizado en base de un pasado, el auténtico «panismo» americano —digámoslo ya, el interamericanismo— se confronta en vista de un futuro. Aquí creemos que estriba el matiz que a menudo no se percibe con claridad. Mientras ha sido el pasado el que ha actuado, el movimiento panista americano no ha sido más que simple retórica; pero en cuanto ha empezado a conformarse en vista de un futuro y acuciado por él, dicha idea panista ha empezado a tener vida hasta llegar a plasmarse en la Carta de la Organización de los Estados Americanos (O. E. A.), Bogotá, 1948, «Carta Constitucional» del interamericanismo, momento en que se llega, para nosotros, a la organización de una América «desde dentro» (56).

Para Cuevas Cancino, el vocablo «interamericano» tiene su acta de nacimiento, pues aunque antes se había usado ocasionalmente, en 1945 empieza a adquirir derecho de ciudadanía. La Unión Panamericana, en estudios que publicó en esa época, fue una de las primeras en adoptarlo. En tal sentido, el interamericanismo supondría la reunión de disposiciones y de países ordenados al fin superior del bienestar general del Continente y del orbe (57), y el propio autor, más adelante, dice (58) que «si confesar el panamericanismo antes de Bogotá era mostrar extremada fe, a partir de esta Conferencia, la teológica virtud se suplanta con indiscutibles hechos; no ya la esencia, sino la fundamentación jurídica de todo el movimiento será patente». Significativo es el hecho de que las Conferencias que se reúnen cada cinco años ya no se llamarán «Conferencias Internacionales Americanas», sino «Conferencias Interamericanas» (59). Por otra parte, léase la Declaración de Panamá de 1956 de los jefes de Estado de las Repúblicas americanas: sólo se cita una vez la palabra panamericanismo, y en varias ocasiones aparecen el vocablo y la idea interamericanista.

A nuestro juicio, sólo partiendo de este triple enfoque puede comprenderse la realidad interamericana de hoy. «Hispanoameri-

(56) Sobre el tema, véase FÉLIX G. FERNÁNDEZ-SHAW: *La Organización de Estados Americanos*. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1959.

(57) FRANCISCO CUEVAS CANCINO: *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas, 1826-1954*. (El genio de Bolívar a través de la historia de las relaciones interamericanas). Caracas, 1955, t. II, pág. 173.

(58) *Op. cit.*, pág. 222.

(59) Capítulos IX y X de la Carta de la O. E. A.

HISPANOAMERICANISMO, PANAMERICANISMO, INTERAMERICANISMO

canismo», «panamericanismo» e «interamericanismo» son términos diferentes que no pueden ser empleados indistintamente, porque su razón de existencia, aun con una idea común, se debe a causas no sólo distintas, sino divergentes. El *hispanoamericanismo* es el espíritu que conforma las Conferencias y Tratados celebrados en América en el siglo XIX, concretamente desde 1826 —Congreso de Panamá— hasta 1889 —Congreso de Derecho Sudamericano en Montevideo—. La vigencia del espíritu *panamericano*, tal como se ha desarrollado en la realidad, tiene su expresión práctica en las Conferencias Internacionales Americanas celebradas a partir de la primera que tuviera lugar en Washington en 1889. Puede citarse el año 1948 (IX Conferencia Internacional Americana en Bogotá) como comienzo de una concepción *interamericana* que tiende a una mejor vertebración de la realidad americana.

Para nosotros, en el interamericanismo, tanto el hispanoamericanismo como el panamericanismo tienen una valoración concreta. Los creemos perfectamente deslindables. Por eso no nos parece oportuno considerar lo ocurrido antes de 1889 única y simplemente como antecedentes de los sucesos acontecidos después de esa fecha. Para Sánchez i Sánchez, todo el siglo XIX no es sino un «período preparatorio». El «período definitivo» comienza con la I Conferencia Internacional Americana celebrada en Washington (60), y ante tales asertos cabe la pregunta: ¿es que desde 1889 a 1948 se hizo algo «definitivo»? No puede prescindirse de la aportación del hispanoamericanismo, pues algunas instituciones «such as diplomatic asylum and the *uti possidetis* principle, are Latin American, but not Pan American», dirá Castañeda, que concluye que «one of the few institutions of some importance which is common to Latin America and to the United States is the recognition of the territorial principle instead of the *ius sanguinis* as a basis of nationality» (61). Es más: como afirmará rotundamente Carlos Lacalle, «hay, efectivamente, una Unión Panamericana, una Organización de los Estados Americanos, un Derecho Internacional americano, una filosofía panamericana, un conjunto de Pactos, de Conferencias, Congresos e Instituciones que reciben el nombre de americanos o panamericanos. Pues bien: todo esto, en rigor de

(60) Cfr. CARLOS AUGUSTO SÁNCHEZ I SÁNCHEZ: *Curso de Derecho Internacional Público Americano*. Editorial Montalvo. Ciudad Trujillo, R. D., 1943.

(61) Artículo cit., pág. 387.

FELIX G. FERNANDEZ-SHAW

verdad, es obra de la personalidad política de Hispanoamérica» (62). Merece la pena que, aun abreviadamente, copiemos los caracteres del ideal bolivariano que, según Cuevas Cancino (63), se encuentran presentes en el actual movimiento interamericano:

1. Creación de una «Liga de salud» que encierra, naturalmente, la renuncia a la guerra como instrumento de política nacional.
2. Creación de una Asamblea de plenipotenciarios y fijación de sus cuatro grandes funciones: la de servir de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de intérprete en las dificultades que ocurran en la ejecución de los tratados, de juez-árbitro y de conciliador en la autonomía de cada nación.
3. Principio de no intervención: la unidad propuesta por Bolívar se fundaba en la autonomía de cada nación.
4. Principio de igualdad entre los Estados.
5. Principio de equilibrio.
6. Principio de solidaridad ante la agresión o la anarquía.
7. Creación de un Código de Derecho Público: una ley común que fijase las relaciones exteriores.
8. Obtención de reformas sociales por medios interamericanos.
9. Universalidad de las tendencias del interamericanismo: la limitación geográfica fué punto de apoyo inicial para la construcción bolivariana.

FÉLIX G. FERNÁNDEZ-SHAW

RÉSUMÉ

Souvent les difficultés qui surgissent pour la compréhension des problèmes américains, sont dues à des tergiversations terminologiques. Chaque étudiant a son concept personnel, et, quelques fois, plusieurs écrivains emploient le même mot voulant exprimer des choses différentes, différence qui apparaît plus latente en considérant la littérature sur ces matières de ce côté et de l'autre-côté de l'Océan. Cette situation est plus grave quand on insiste

(62) Artículo últim. cit., pág. 19.

(63) Op. cit., t. II, págs. 306 y sigs.

HISPANOAMERICANISMO, PANAMERICANISMO, INTERAMERICANISMO

sur les procès d'intégration régionaliste du Continent Américain.

A faveur de ceux-ci, on propose de faire une étude des concepts divers qu'il faut employer nécessairement pour comprendre l'actuelle Organisation des Etats Américains (O. E. A.) Il faut capter l'esprit qui anime cette organisation, c'est-à-dire le sens et la portée de l'interaméricanisme. Mais comme le mouvement unioniste américain remonte au Congrès de Panama (1826), il faut considérer trois concepts, chacun en vigueur dans un moment historique, qui apparaissent avec des traits suffisamment nets pour être parfaitement faciles à différencier: hispanoaméricanisme, panaméricanisme, et interaméricanisme sont des termes différents, qui ne peuvent pas être employés indistinctement, parceque leur raison d'être, même avec une idée commune, est due à des causes non seulement différentes mais même opposées. L'hispanoaméricanisme, c'est l'esprit que forment les Conférences et les Traités célébrés en Amérique au XIXème siècle, d'une manière concrète depuis 1826 (Congrès de Panama) jusqu'à 1889 (Congrès des Droits Sudaméricains de Montevideo). Le panaméricanisme a eu son expression pratique depuis 1889 (I Conférence Internationale Américaine de Washington) jusqu'à 1948 (IX Conférence Internationale Américaine de Bogota). L'interaméricanisme commence justement à cette date de la signature de la Lettre de Bogota, pacte constitutif de l'Organisation des Etats Américains (O. E. A.)

L'interaméricanisme, comme esprit, a été formé par les apports faits, dans leur divers champs, tant par l'hispanoaméricanisme que par le panaméricanisme. Ce n'est pas une simple conciliation; dans un certain sens, on y trouve les conceptions antérieures, conservées et développées. Pour arriver à cette conclusion on prend comme point de repère quelques unes des doctrines les plus estimables sur cette matière.

SUMMARY

Difficulties which arise in the understanding of American problems are often due to terminological perversions. Every student has his own ideas and, sometimes, different writers use the same word to signify different things; a difference which appears more latent on considering literature on these subjects from one side

FELIX G. FERNANDEZ-SHAW

of the ocean to the other. This situation becomes even more serious when it takes a firm standing in the integrator regionalist process of the American Continent.

For this very reason, a study of the different concepts that must of necessity be handled in order to understand the present Organization of the United States of America has been proposed. One has to capture the spirit with which this Organization is run, that is to say, the meaning and pursuit of inter-Americanism. But as the American unionist movement arose at the Panamanian Congress (1826) three concepts have to be considered, each one being effective at a different historical moment, which are sufficiently clearly outlined to reveal their differences: Spanish-Americanism, Pan-Americanism and inter-Americanism are three distinct terms that cannot be employed indistinctly, as their reason for existence, although with a common idea, is due not only to different, but even divergent causes. Spanish-Americanism is the spirit which conforms the Conferences and Agreements held in America in the XIXth Century, to be exact from 1826 (Panamanian Congress) until 1889 (South American Rights Congress in Montevideo). Pan-Americanism arose in 1889 (I American International Conference in Washington) until 1948 (IXth American International Conference in Bogota). Inter-Americanism commences at this time when the Bogota Charter was signed, a constitutive pact of the United States of America Organization.

Inter-Americanism, as a spirit, has been formed of contributions, in their different spheres, from Spanish-Americanism as much as from Pan-Americanism. It is not a mere conciliation; in a certain sense, the former conceptions are conserved and developed within inter-Americanism. In order to reach such a conclusion, some of the most esteemed doctrines on this subject are taken as a point of reference.

Politica internacional

MARZO-ABRIL, 1960

★ INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS ★

48

II NOTAS

UN LUSTRO DE POLITICA INTERAMERICANA

1958 y los países interamericanos; el otro la sede en Cuba del 1959...
de Bogotá (enero 1958) y el traslado del organismo a la ciudad de
Caracas por el Tercer Consejo Interamericano de la América Latina
celebrado en Bogotá a la iniciativa del Presidente del Brasil, Juscelino
Kubitschek, quien dirigió una comisión de estudio y de
recomendaciones a otros Presidentes de las Repúblicas Americanas, espe-
cialmente en programas concernientes a cooperación política, social y econó-
mica, con el fin de preparar un informe a la O.E.A. en el momento de
celebrarse los próximos Ministerios de Hacienda y Economía. Este
informe, que será una Comisión especial del Consejo de la Organización

La Conferencia Interamericana, órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.), debe reunirse cada cinco años. La X Conferencia Interamericana se celebró en Caracas y allí se acordó que la sucesiva, en el plazo marcado por el artículo 35 de la Carta de Bogotá, tuviera lugar en Quito. El Consejo de la Organización, previa consulta con el Gobierno del país, sede de la Conferencia, escogió el 1 de febrero de 1960 como fecha de iniciación de sus labores. En el momento de escribir estas líneas se ha acordado el aplazamiento de esta Conferencia Interamericana que es el órgano encargado de la organización regional, de decidir la acción y la política generales de la Organización y de determinar la estructura y funciones de sus órganos. Con vistas a su posible celebración nos proponemos hacer una revisión de la política interamericana en el lustro transcurrido.

Cuando en mayo de 1958 la Comisión preparatoria de la XI Conferencia Interamericana sometió al Consejo de la Organización de los Estados Americanos un primer Informe sobre la lista de temas con que habría de confeccionarse el programa, no se pensaba, ni por acaso, en los acontecimientos que se producirían en el campo del interamericanismo, y que darán a la Conferencia una expectación inusitada. Hasta esa fecha y tomando siempre como referencia la de la última de Caracas, había tenido lugar la Reunión de Ministros de Hacienda y Economía (Río de Janeiro, 1954), la Conferencia de Jefes de Estado Americanos (Panamá, 1956) y la Conferencia Económica Interamericana (Buenos Aires, 1957). Pero, andando el tiempo, se produjeron dos acontecimientos de distinto carácter, importantes no sólo por lo que supusieron en sí mismos, sino sobre todo por las consecuencias que acarrearán y que incidirán, muy de cerca, en los trabajos de la Conferencia que se anuncia. Uno de ellos fué el viaje realizado por el Vicepresidente de los Estados Unidos, Nixón (abril-mayo,

1958), a los países hispanoamericanos; el otro, la caída en Cuba del régimen de Batista (enero, 1959) y el triunfo del movimiento «26 de julio», encabezado por Fidel Castro. El primero dió lugar a la llamada «Operación Panamericana», debida a la iniciativa del Presidente del Brasil (de ahí que también se hable de «Doctrina Kubitschek»), quien dirigió una carta a Eisenhower y a otros Presidentes de las Repúblicas Americanas, exponiéndoles un programa concreto de cooperación política, social y, sobre todo, económica entre los países miembros de la O. E. A.; consecuencia de tales misivas fué la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores (Washington, 1958), que creó una Comisión especial del Consejo de la Organización de los Estados Americanos (llamada comúnmente Comisión de los 21) para estudiar la formulación de nuevas medidas de cooperación económica. El segundo, el cambio de gobierno en Cuba, crearía una gran inquietud en la región del Caribe. Panamá, Nicaragua, Haití y la República Dominicana verían alterada su tranquilidad, recurriendo algunos de ellos a la Organización de los Estados Americanos, para la resolución de sus problemas. Por todo lo cual se creyó oportuno, para disminuir la tensión existente, convocar una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile (agosto, 1959). El panorama de estos eventos, sucintamente apuntados, debe completarse, no olvidando en el capítulo de viajes el de Milton Eisenhower a los países centroamericanos (julio 1958), ni los de los Presidentes de la República Argentina, Frondizi (enero 1959) y de México, López Mateos (octubre 1959), a Washington, ni el de Mikoyan a México (noviembre 1959). Si a esto se añade al trascendencia de las últimas reuniones de la C. E. P. A. L. estudiando la posibilidad de crear un Mercado Común Latino-americano, fácil es comprender el interés con que se espera esta XI Conferencia. Pormenorizando un poco la historia interamericana del lustro transcurrido, aparecerán, tras breve examen, aquellas cuestiones que, sin duda, serán objeto de estudio, cualquiera que sea el momento de su celebración.

1.—Asuntos económicos.

El interamericanismo no ha progresado por igual en todos los campos. Cuenta con realizaciones positivas en los aspectos jurídico, político o morales. pero no puede decirse lo mismo en el campo económico. En otro lugar he escrito que los problemas económicos constituyen por ahora el «talón

UN LUSTRO DE LA POLÍTICA INTERAMERICANA

de Aquiles» de la Organización de los Estados Americanos¹. Lo cual no quiere decir que no hayan sido abordados más de una vez: lo que sucede es que la dificultad del tema ha hecho más difícil cualquier acuerdo sobre la materia. Ultimamente ha habido una verdadera preocupación por la resolución de estas cuestiones, que bien pudieran estar en trance de solución si llegan a buen puerto los planes bosquejados y los estudios hechos. La mayor parte de los países americanos parecen haber reconsiderado sus antiguas posturas sobre este tema.

La Resolución LXVI de la X Conferencia Interamericana convocó una *Reunión de Ministros de Hacienda y Economía*, que se celebró en Río de Janeiro (noviembre-diciembre, 1954), a la que acudieron no sólo los países americanos, sino algunos países europeos convocados. La Conferencia, que debía ocuparse de los problemas económicos sólo apuntados en la de Caracas y preparar la Conferencia Económica Interamericana—hacia tiempo ya anunciada—, aprobó 49 resoluciones sobre el transporte interamericano, desarrollo del comercio regional, integración económica, inversión de capitales extranjeros en los países sudamericanos, creación de un Banco Central para hacer frente a las dificultades temporales de los respectivos balances de pagos, etc.

Hasta agosto de 1957 no se reunió en Buenos Aires la *Conferencia Económica Interamericana*. Su programa era muy ambicioso. Visto que el Convenio Económico de Bogotá (Bogotá, 1948) no había sido ratificado por suficiente número de países, se quería elaborar y aprobar un Convenio Económico General que comprendiera desde el financiamiento del desarrollo económico de Hispanoamérica, hasta la organización del comercio interamericano, la cooperación técnica, la industrialización y los transportes y crear un Banco Interamericano. Ninguna de estas aspiraciones se cumplieron, pero las XLIV Resoluciones firmadas demuestran el trabajo realizado. Entre éstas existen algunas que merecen destacarse, tales como la Declaración Económica de Buenos Aires (Resolución I), en donde en diez puntos se aclaran las medidas que cada Estado en particular debe aplicar para conseguir el pleno desenvolvimiento económico y social de sus pueblos. En otra resolución se encarga que se estudie para someterlo a la decisión de la XI Conferencia Interamericana, un proyecto de Tratado sobre doble tributación internacional. Otras muchas resoluciones tratan de pun-

¹ «La Organización de los Estados Americanos (O.E.A.). Una nueva visión de América». Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1959, pág. 439.

FÉLIX G. FERNÁNDEZ-SHAW

tualizar las aspiraciones de los países americanos; así, por ejemplo, la Recomendación XL relativa al Mercado Regional Latinoamericano, al que más adelante aludiremos. Debe subrayarse, por otra parte, la importancia concedida en esta Conferencia a las Recomendaciones del Comité Interamericano de Representantes de los Presidentes, citadas muchas de ellas una y otra vez en las decisiones del Acta Final.

En mayo de 1958 se produjo un hecho notable que dejó su impronta en al historia del interamericanismo económico. El Presidente del Brasil se dirigió a varios de su colegas americanos, proponiéndoles una auténtica «Operación Panamericana», y pidiendo dos cosas urgentes: el desarrollo del sistema de consultas y el fortalecimiento de las economías de los países americanos. El Presidente Eisenhower envió a Foster Dulles a Brasil, donde firmó con Kubitschek la «Declaración de Brasilia», a la que tanta trascendencia atribuye Gómez Aparicio². Resultado de todo ello fué la *Reunión Informativa de Ministros de Relaciones Exteriores* en Washington (septiembre 1958). La asamblea, celebrada en «una atmósfera de franqueza, sinceridad y comprensión», opinó que debía establecerse un Instituto Interamericano de Fomento Económico (con lo que se apoyaba la Resolución XVIII de la Conferencia Económica de Buenos Aires), e intensificarse los esfuerzos para establecer mercados regionales en la América Latina (pidiendo a la O. E. A., a la C. E. P. A. L. y a la O. D. E. C. A. que acelerasen sus estudios). De tales esfuerzos debían darse puntualmente cuenta a la XI Conferencia Interamericana. Los Cancilleres americanos también acordaron la creación de la ya citada Comisión Especial del Consejo o Comisión de los 21. Esta Comisión—que a su vez nombró un grupo de trabajo de expertos—, celebró dos sesiones muy importantes (Washington, noviembre-diciembre, 1958, y Buenos Aires, abril-mayo, 1959), proponiendo al Consejo de la O. E. A. la creación de dos organismos: el Banco Interamericano de Fomento—dotado con un capital inicial de 1.000 millones de dólares (de los cuales el 45 por 100 será desembolsado por los Estados Unidos)—y el Fondo para operaciones especiales, con un capital inicial de 150 millones de dólares. Tales organismos comenzarán sus funciones cuando su instrumento jurídico haya sido ratificado por aquéllos países, cuyas suscripciones representan un 85 por 100 del capital del Banco Interamericano. Los Estados Unidos apoyan tales Institutos: en el propio mes

² Pedro Gómez Aparicio: «La Doctrina Kubitschek en marcha». Prólogo de Li-eurgo Costa. Ed. Casado. Madrid, 1959.

UN LUSTRO DE LA POLÍTICA INTERAMERICANA

de mayo, Eisenhower se dirigió al Congreso pidiendo una rápida ratificación al estatuto constitutivo del Banco y del Fondo.

Por lo tanto, como muy positivas pueden considerarse las consecuencias de la decisión de Kubitschek. La Operación Panamericana está dando frutos prácticos, aunque sea un poco al margen de la mecánica constitucional de la O. E. A. Lo que demuestra que su Carta constitutiva no está a la altura de las necesidades en este punto, laguna que muy bien puede ser salvada en Quito, pues precisamente ésta es una de las funciones de la Conferencia Interamericana periódica. Esta Conferencia, en el aspecto económico, también tendrá que prestar su atención a los proyectos hoy existentes de creación de Mercados comunes regionales—planes no elaborados directamente por los órganos de la O. E. A., aunque cuenten con su aprobación—debidos a la *Comisión Económica para la América Latina (C. E. P. A. L.)*.

Es curioso anotar cómo existe una tendencia por parte de los países de Sur de Río Grande a confiar el problema del Mercado común a la C. E. P. A. L. mejor que la O. E. A.—con lo que se patentiza una grieta de ésta—, porque de esta forma se mueven con más libertad y actúan más coherente y uniformemente en sus problemas, al no pertenecer los Estados Unidos a la Comisión Económica de las Naciones Unidas.

En efecto, la C. E. P. A. L., y como consecuencia del proyecto del Mercado común europeo, creó en su VII sesión ordinaria (La Paz, mayo 1957) un grupo permanente para el estudio de unas Bases para la formación de un Mercado común latinoamericano, grupo que, teniendo en cuenta la Recomendación XL de la Conferencia Económica Interamericana, quedó constituido en Santiago de Chile (febrero 1958) y sus trabajos discutidos en la VIII sesión ordinaria (Panamá, mayo 1959). En esta reunión se acordó unánimemente una resolución confiando a un grupo de expertos la tarea de pergeñar un proyecto de tratado sobre Mercado Común.

Pero junto a estos proyectos económicos integradores de *todos* los países iberoamericanos éstos continuaron sus trabajos con fines análogos, pero *por grupos* regionales. El 10 de junio de 1958, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua suscribieron en Tegucigalpa dos instrumentos jurídicos que crean la estructura del Mercado Común Centroamericano: el Tratado Multilateral de libre comercio e integración económica centroamericana y el Convenio sobre el régimen de integración industrial centroamericana. El 11 de agosto de 1958, Colombia, Ecuador y

CARLOS MANUEL FERNANDEZ-SHAW



Venezuela firmaron en la capital de la primera la Declaración de Bogotá³, con vistas a la creación de una zona de libre cambio, y deseando una mayor coordinación en las respectivas políticas comerciales. El 18 de febrero de 1959, en Santiago de Chile, los representantes de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay aprobaron un proyecto de zona de libre cambio entre sus respectivos países. En la reunión de junio último celebrada en Lima, se amplió tal zona a Bolivia, Paraguay y Perú, y parece que será definitivamente en Montevideo en donde los delegados de los siete países se reunirán para aprobar definitivamente el acuerdo adoptado.

A estos temas, sobre los que indudablemente tendrá que opinar en su día la Conferencia de Quito, habrá que añadir los relativos a la Cooperación Técnica de la O. E. A. al fortalecimiento del Consejo Interamericano Económico y Social, a la estructuración de las Conferencias Económicas...

2.—Asuntos jurídico-políticos.

Fidel Castro no quiso conformarse con haber triunfado en su patria. Antes bien trató de que sus principios fueran igualmente vigentes en otros países de la región del Caribe, contando para ello con el apoyo de Venezuela. Resultado más o menos directo fueron los desembarcos efectuados por ciertos grupos armados en Panamá, Nicaragua, República Dominicana y Haití. Ante tales acontecimientos, los dos primeros países solicitaron, en su momento, la intervención de la O. E. A., cuyo Consejo se reunió respectivamente, en abril y junio del pasado año. Mas como en la América insular la inquietud continuaba, llegándose incluso a la ruptura de relaciones diplomáticas entre Venezuela y la República Dominicana, y entre ésta y Cuba, varios países (Brasil, Chile, Estados Unidos y Perú) solicitaron, vista la gravedad del asunto, no ya la reunión del Consejo de la O. E. A., sino la del propio órgano de Consulta. Santiago de Chile fué el escenario de esta *Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones exteriores* (agosto 1959), convocada con objeto de proceder a «un profundo examen de la situación del Caribe». Como señaló el Presidente chileno Alessandri en el discurso de inauguración, «ya no es América la que se une frente a una amenaza exterior; se trata de buscar pronto remedio a al-

³ Esta Declaración no debe confundirse con la del mismo nombre firmada en octubre de 1958 por los representantes de dieciséis países reunidos en el II Congreso de Institutos de Cultura Hispánica.

UN LUSTRO DE LA POLÍTICA INTERAMERICANA

gunos síntomas graves que han surgido dentro de ellas y cuyos alcances no es aún posible precisar». La no intervención, la democracia representativa y los derechos humanos, y el desarrollo económico eran los puntos a tratar en la Asamblea, que pasó por algunos momentos muy difíciles—como el del altercado entre los Cancilleres de Cuba y Santo Domingo. El acta final contiene diecisiete Resoluciones, y si bien es cierto que nada en concreto se resolvió sobre la crisis del Caribe, tarea encomendada a la Comisión Interamericana de Paz, no lo es menos que desde un punto de vista jurídico-político se registró algún avance cuyos efectos habrán de sentirse en la Conferencia de Quito, saliendo reafirmado el principio de no intervención. Alguna parte de la prensa europea que he leído calificó de platónicos los resultados de esta Reunión de Consulta. Aunque tal juicio suponga algo de desconocimiento de las funciones de estas reuniones de emergencia, no creo que lo merecería una lectura detallada de la «Declaración de Santiago de Chile». Posiblemente sea una de las resoluciones más afortunadas en la larga historia del interamericanismo, pues dejó satisfechos a sus signatarios sin que una sola vez se haga referencia a la «no intervención». No es éste el momento de desmenuzar tal declaración, lo que facilitaría nuestro aserto, pero creo que es muy importante que la Declaración de Santiago establezca los rasgos fundamentales del régimen que la O. E. A. señala como deseable para quienes aceptan sus dictados, dando entrada al problema de las relaciones entre la inestabilidad política y las dificultades económicas, «con el fin de fortalecer las instituciones democráticas».

A la Comisión Interamericana de Paz se le dieron poderes especiales en la Resolución IV para que realice un estudio profundo de las cuestiones que habían sido objeto de la convocatoria de esta reunión y presente su informe en la XI Conferencia. A tal efecto habrá de examinar: a) Métodos y procedimientos para evitar actividades procedentes del exterior encaminadas a derrocar gobiernos constituidos o a suscitar casos de intervención o agresión; b) relación entre las violaciones de los derechos humanos o la falta de ejercicio de la democracia representativa, por una parte, y las tensiones políticas que afecten la paz continental, por otra, y c) relación entre el desarrollo económico y la inestabilidad política. También se acordó (res. VII) que se incluyera en el programa de la Conferencia de Quito un proyecto de instrumento sobre casos de violaciones al principio de no-intervención realizado por el Consejo de la Organización y un proyecto de convención sobre derechos humanos (res. VIII), encomendado al

FÉLIX G. FERNÁNDEZ-SHAW

Consejo Interamericano de Jurisconsultos. Pero posiblemente será la Resolución XI, Sub-desarrollo económico y preservación de la democracia, la que nos hace vislumbrar el carácter y trascendencia de la reunión de Quito, tras tomar en consideración la realidad económica del Continente Americano, concluye declarando que en la «Undécima Conferencia Interamericana deberán tomarse decisiones de la mayor importancia para el desarrollo económico del Continente».

De muchas de las tareas encomendadas por esta Conferencia de Cancilleres—la más corta de las Reuniones de este tipo—se hizo cargo la *IV Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos*, que inauguraba sus sesiones en la propia capital chilena, a los pocos días de la clausura de las de la otra. De sus resultados parece colegirse que un proyecto de convención sobre extradición, y otro relativo al tema de las reservas en los tratados multilaterales también estarán presentes en ese «belén del Pichincha», empleando la bella metáfora de Ernesto La Orden⁴.

3.—Asuntos de organización y funcionamiento.

En este aspecto, la reunión afrontará dos tipos de problemas. Ampliación o modificación de poderes a los órganos actualmente existentes y consolidación o aprobación de nuevos organismos creados en el transcurso de estos cinco años.

Respecto al punto primero, tendrá que considerar la conveniencia del fortalecimiento del *Consejo Interamericano Económico y Social*. Parecen insuficientes la redacción de los artículos 63 a 66 de la Carta de Bogotá; por otra parte, al no haber sido ratificado el Convenio económico de Bogotá (1948), ha quedado sin realización lo dispuesto en su artículo 11, que señalaba la necesidad de que el C. I. E. S. organizara un Cuerpo técnico de carácter permanente. La Declaración Económica de Buenos Aires, en su párrafo 10 pide su fortalecimiento, «a fin de que responda plenamente a los propósitos y funciones que le atribuye la carta de la O. E. A., actúe como órgano de coordinación de las actividades oficiales interamericanas de carácter económico y social, y atienda con eficacia las consultas que los Estados puedan hacerle para prevenir dificultades o resolver problemas económicos». Los poderes otorgados a la *Comisión Interamericana de Paz* en la Quinta Reunión de Consulta (Res. IV) son provisionales y

⁴ Ernesto La Orden: *Elogio de Quito* («Colección de Cuadernos de Artes», dirigidos por Luis M. Feduchi. Serie B. D. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1950.

UN LUSTRO DE LA POLÍTICA INTERAMERICANA

«se extenderán hasta la conclusión de la Undécima Conferencia Interamericana, la cual decidirá sobre su inclusión definitiva en el Estatuto de dicha Comisión».

Veamos las comisiones últimamente establecidas. El *Comité Interamericano de Representantes de los Presidentes* fué creado por iniciativa del Presidente Eisenhower en la Conferencia de Jefes de Estado de Panamá (1956). Celebró varias sesiones y entregó como resultado un conjunto de 27 Recomendaciones, muchas de las cuales fueron consideradas con detenimiento por la Conferencia Económica Interamericana y otras han dado ya frutos notables. Más arriba se han visto las conclusiones obtenidas por la *Comisión Especial del Consejo de la O. E. A.*, creada en la Reunión Informativa de Ministros de Relaciones Exteriores. Aunque su labor ha sido verdaderamente notable, la XI Conferencia Interamericana tendrá la última palabra. También la Quinta Reunión de Consulta dió nacimiento a la Comisión Interamericana de *Derechos Humanos*, que se compondrá de siete miembros elegidos por el Consejo de la Organización. Pero, tal vez, a lo que tenga que prestarse más atención será a la Resolución XXVI de la Conferencia Económica Interamericana, para quien es de «sentida necesidad» la conveniencia de que se reúnan periódicamente los Estados miembros con el objeto de considerar los problemas económicos del Continente. Indudablemente, las Conferencias Interamericanas periódicas pueden dedicarse, por falta de material de tiempo, entre otras cosas, a la consideración de tales temas candentes. Por eso se solicitan la aprobación de *Conferencias Económicas*, y para ello habrá que dar más flexibilidad al sistema interamericano, examinando la manera de realizar periódicamente estas conferencias complementarias (que muy bien podrían confiarse al Consejo Interamericano Económico y Social) o convocar una Conferencia Extraordinaria (art. 36 de la Carta de Bogotá) o una Conferencia Especializada (art. 93), que, con calma y dedicándose sólo a estos fines estudien la posibilidad o la conveniencia de reunir una Conferencia Interamericana con objeto de reformar la Carta de Bogotá (art. 111)⁵. Es cierto que todo puede acomodarse sin tocar tal pacto constitutivo, pero no lo es menos que no es aconsejable la proliferación de organismos y la multiplicación de funciones. La gran tarea de la Conferencia de Bogotá (1948) fué la supresión de muchos inútiles, y difícil me parece que la próxima Conferencia dé el espaldarazo respectivo a todos los indicados.

⁵ Sobre este punto, véase mi libro, págs. 247 y 312.

FÉLIX G. FERNÁNDEZ-SHAW

4. *Otros asuntos.*

La Conferencia, como de costumbre, incluirá en su programa, cuestiones sociales y culturales. Aunque es previsible que dada la importancia de los problemas políticos y económicos a tratar, éstos sofoquen aquéllos.

Otros hechos de importancia han acaecido ultimamente en el Continente Americano, y algún eco, de seguro, se oirá en la reunión quiteña. De ambos di noticia a través de las páginas de esta misma Revista; me refiero, de un lado, al establecimiento de la nueva Federación de las Indias Occidentales, y de otro, a lo que supone que las Islas Hawai hayan pasado a tener la consideración de Estado, añadiendo una estrella más en la constelación de la bandera norteamericana. Aunque en estos artículos deje expresado su problemática, no estará de más recordar que su importancia deriva de lo que supone que donde antiguamente había colonias europeas, ahora con la nueva Federación dejan de existir como tales, en el primer caso; y en el segundo, del hecho de que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Tratado de Río de Janeiro, 1947) en su artículo 4.º no incluya dentro de la zona de seguridad creada precisamente a las Islas Hawai, por lo que parece necesario que, en su día, se revise tal pacto, bien en una de las Conferencias Especializadas o en una de las Conferencias Extraordinarias más arriba aludidas.

De este breve resumen fácil es deducir que esta próxima XI Conferencia ha de ser interesantísima en muchos aspectos, y que, normalmente, su resultado será un fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos. Prueba de la confianza que en este órgano regional se tiene es que en asunto tan difícil como el del Canal de Panamá ha sido un senador democrático, Wayne Morse, quien ha hecho público un proyecto de la Universidad de Northwester, proponiendo la «regionalización» de la Zona bajo los auspicios de la Organización de los Estados Americanos.

FÉLIX G. FERNANDEZ-SHAW.

⁶ «El Panamericanismo y la Federación de las Indias Occidentales», *Política Internacional*, número 37, junio 1958, págs. 73-80, y «Alaska, las Islas Hawai y los Tratados regionales de Defensa», *Política Internacional*, número 42, marzo-abril 1959, págs. 89-96.

DOCUMENTACION INTERNACIONAL

LA INTEGRACION ECONOMICA HISPANOAMERICANA

Indudablemente, 1960 tendrá un lugar especial en la historia constructiva del Continente americano. En lo que va de año se han firmado dos importantes convenios económicos, se ha realizado el anhelado viaje del presidente Eisenhower por tierras sudamericanas, y ha sido bautizada—con todo lo que ello significa—la nueva capital de Brasil.

Particularmente, en el primer aspecto, que es el que ahora interesa, no podrá pasar inadvertido en la historia de las relaciones económicas entre los países americanos, la firma en Guatemala el 6 de febrero del Tratado creador de la Asociación Económica Centroamericana y en Montevideo el 18 del mismo mes de la Asociación Latinoamericana de libre comercio. Ambos acuerdos tienen por objeto favorecer los intercambios económicos, tratando de disminuir las restricciones aduaneras, etc., dentro de las respectivas áreas económicas. En otras palabras, se trata de integraciones parciales de las economías americanas con vistas a, en su día, poder llegar a un auténtico mercado común americano, que englobe a la mayoría de los países americanos.

En sustancia, los motivos que han acelerado la firma de ambos tratados provienen de una causa externa y otra interna al Continente americano. La creación de la Comunidad Económica Europea produjo cierta inquietud entre las naciones americanas; se temía, y con cierto fundamento, que la existencia de un Mercado Común europeo pudiera perjudicar las exportaciones americanas de materias primas, cuyo reflejo se sentiría asimismo en los órdenes político y social. Los países hispanoamericanos se percataron de que una de las formas de defenderse era integrar sus economías, y así poder controlar las fluctuaciones de los precios internacionales de las materias primas al mismo tiempo que favorecer el desarrollo económico de las mismas. Como consecuencia de todo esto, la C.E.P.A.L., en su VII sesión ordinaria (La Paz, mayo 1957), creó un grupo permanente encargado de estudiar unas bases para la formación de un Mercado Común latinoamericano. Como causa endógena es necesario considerar la influencia ejercida por la famosa «Operación Panamericana», propuesta por el presidente Kubitschek y aceptada por los demás países americanos. Para llevarla a buena meta se realizaron una serie de reuniones que tenían por fin estudiar y, en su caso, acelerar el proceso integrador.

Sin embargo, pronto se vió la dificultad de tal empresa. De un lado, porque los problemas de las diversas naciones hispanoamericanas no son exactamente los mismos y ciertos nacionalismos impedían realizar una integración en poco tiempo. De otro, porque resultaba un poco anormal llevar adelante tales iniciativas—según se pensó en un principio—, bajo la tutela de la Organización de los Estados Americanos, sin que formase parte de tales integraciones, a pesar de pertenecer a tal organismo, los Estados Unidos, lo que, como es natural, era imposible. Una y otra dificultad se obviaron así: sin abandonar la primitiva idea de un Mercado total, se empezaron a dar los primeros pasos para la formación de asociaciones regionales más limitadas—cuyos resultados han sido tan positivos—, y luego se decidió que fuese la

LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA HISPANOAMERICANA

C. E. P. A. L.—órgano de las Naciones Unidas en el que como destinatario no figuran los Estados Unidos—la que continuara los trabajos sobre esta materia. Lo cual no quiere decir, ello es obvio, que la O. E. A. se desentienda de los problemas económicos: buena prueba de ello es la creación del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo convenio ha sido ya ratificado por Argentina, Estados Unidos y Haití.

Las llamadas naciones bolivarianas fueron de las primeras en percatarse de la necesidad de llegar a acuerdos económicos sobre bases geográficas más reducidas. Los representantes de Colombia, Ecuador y Venezuela firmaron en la capital de la primera el 11 de agosto de 1958 la *Declaración de Bogotá*, acordando que la «política interamericana debe tender a realizar en el campo internacional los mismos principios democráticos en que se funda la organización internacional de nuestras Repúblicas», deseando una mayor coordinación en las respectivas políticas comerciales y aspirando a una pronta elaboración de acuerdos básicos para poner en marcha un mercado común en tal región. Es cierto que hasta la fecha y debido, quizás, a la diversidad de fuerzas económicas de estos tres países no se ha llegado a un resultado práctico por este camino, pero no cabe desesperarlos de una región que dió a luz la Carta de Quito o que estuvo a punto de dar vida a la Flota Gran Colombiana.

De trascendencia todavía difícil de predecir, pero que ya se presiente, ha sido en cambio la creación de la *Asociación Latinoamericana de Libre Comercio*, creada como consecuencia del Tratado de Montevideo. Siete países han sido sus signatarios: Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Cuatro fueron los iniciadores: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, quienes hubieron de escoger, para llegar a la meta del Mercado Común, uno de estos caminos, previstos, por lo demás, por el propio G. A. T. T.: o una zona de libre cambio o una unión aduanera. Como es bien sabido, la diferencia entre ambas estriba en que en la primera cada Estado miembro conserva su propia libertad de acción con respecto a las tarifas aduaneras, mientras que en la segunda es indispensable establecer una tarifa uniforme. Se inclinaron por la primera solución, a la que posteriormente se adherieron Bolivia, Paraguay y Perú, y más adelante México. No fueron muchas las reuniones celebradas para llegar a algo definitivo. Dos tan sólo y ambas en Montevideo (17-26 septiembre 1959 y 4-18 febrero 1960), y al final todos los representantes de los países citados más arriba, con excepción de Bolivia, suscribieron tal acuerdo. La delegación boliviana, por causas diversas, creyó más oportuno retirarse y comunicó la decisión del Gobierno de La Paz de no suscribir por el momento el tratado. La asociación dejó la puerta abierta a la adhesión de cualquier otro país americano.

El Tratado de Montevideo consta de un preámbulo y XII capítulos, divididos en 65 artículos. Entrará en vigor, para los tres primeros países que lo ratifiquen, un mes después de que el tercero haya depositado el instrumento de ratificación en Montevideo, sede de la Asociación. El Tratado fué firmado sin reservas, y éstas no tendrán validez ni en el momento de la ratificación ni en el de la adhesión. Tendrá una duración ilimitada, estando prevista su posible denuncia. Su objeto es crear progresivamente y en un período de 12 años una zona de libre cambio, mediante reducciones graduales y progresivas—en cuatro trienios—de las tarifas aduaneras y de las dificultades existentes actualmente entre estos siete países. Aspecto muy importante es que tales reducciones sólo serán posible sobre la base de la reciprocidad.

La Asociación tendrá dos órganos: la Conferencia—órgano supremo de la Asociación—, estará formada por las delegaciones de los Estados miembros, reuniéndose en sesión ordinaria una vez al año; y el Comité ejecutivo—órgano permanente—, constituido por un representante de cada país y por la Secretaría, dirigida por un secretario ejecutivo y compuesta de personal técnico y administrativo. El Comité y, por ende, la Secretaría tendrán su sede en Montevideo.

A lo largo del Tratado en sí, no se hace referencia a la Organización de los Estados Americanos, ni a las múltiples recomendaciones o resoluciones acordadas so-

LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA HISPANOAMERICANA

bre estas materias en las reuniones económicas ineramericanas. Sólo tímidamente en el artículo 44 se dice que el Comité solicitará, para los Organos de la Asociación, la asistencia técnica de la Secretaría ejecutiva de la C.E.P.A.L. (O.N.U.) y del C.I.E.S. (O.E.A.). El texto del documento fué completado con cinco protocolos técnicos y dos resoluciones. Una de éstas resalta algo más el interés de colaborar con la Comisión y Consejo citados, así como con el Fondo Monetario Internacional.

En la misma línea de aceleración del proceso integrador parcial del Continente americano, los países centroamericanos, esto es, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, suscribieron el 10 de junio de 1958 en Tegucigalpa dos instrumentos jurídicos: el Tratado Multilateral de libre comercio e integración económica centroamericana y el Convenio sobre el régimen de integración industrial centroamericano. No obstante, la lentitud con que tomaban vida tales tratados ha empujado a El Salvador, Guatemala y Honduras a firmar en la capital de la segunda, el 6 de febrero, el tratado creador de la *Asociación Económica Centroamericana*.

El Tratado, que consta de un preámbulo y VI capítulos, divididos en 31 artículos, prevé la adhesión de los otros países centroamericanos. Entrará en vigor tan pronto como se depositen los respectivos instrumentos de ratificación y tendrá una duración de 20 años, siendo después prorrogado indefinidamente. Su denuncia sólo surtirá efectos a los cinco años de haberla efectuado. Mientras queden dos países asociados el Tratado estará vigente. La Asociación Económica creada garantiza la libre circulación de personas, bienes y capitales por los territorios de las partes contratantes. La Unión Aduanera y el Mercado Común son las metas de la Asociación.

Esta tendrá dos órganos: el Comité Directivo y el Consejo Ejecutivo. El primero estará formado por los respectivos ministros de Economía. Del segundo dependerá la Secretaría de la Asociación. Novedad del tratado es la creación de un Fondo de Desarrollo y Asistencia, dotado de personalidad jurídica de derecho internacional que tendrá por objeto contribuir con su acción a la integración y al desarrollo económico de los países asociados, facilitando las inversiones públicas y privadas para los fines productivos.

Se hace hincapié en destacar que siguen vigentes, en cuanto no se opongan, los tratados bilaterales o multilaterales de integración económica centroamericana, a que más arriba aludo. En el texto no se menciona ni a la O.E.A. ni a la O.D.E.C.A., ni a ninguno de los respectivos Consejos económicos.

FÉLIX G. FERNÁNDEZ-SHAW.

En el mes de Julio de 1960 recibió Félix en Génova una carta del Señor Roman, jefe del Departamento de Publicaciones del Instituto de Cultura Hispánica, comunicándole que la primera edición de su libro había sido agotada y pidiéndole condiciones para la publicación de la segunda con ello se patentizaba el buen éxito de la publicación.

Verano de 1960 en
San Lorenzo del Escorial

LA ROSA DEL AZAFRAN en la
inauguración de la estatua a
Felipe II en el jardín de
Terreros.

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
(PASEO DE TERREROS)

CONCIERTO
que interpretará la
Banda Municipal de Madrid
bajo la dirección del MAESTRO ECHEVARRÍA
con motivo de las
FIESTAS DE SU SANTO PATRONO
y de la
**Inauguración oficial de la estatua erigida
en honor y memoria de Felipe II**

9 de agosto de 1960  A las ocho de la noche

Veranos de 1960 en
San Lorenzo del Escorial

LA ROSA DEL AZAFRAN en la
inauguración de la estatua a
Felipe II en el jardín de
Terreros.

PROGRAMA

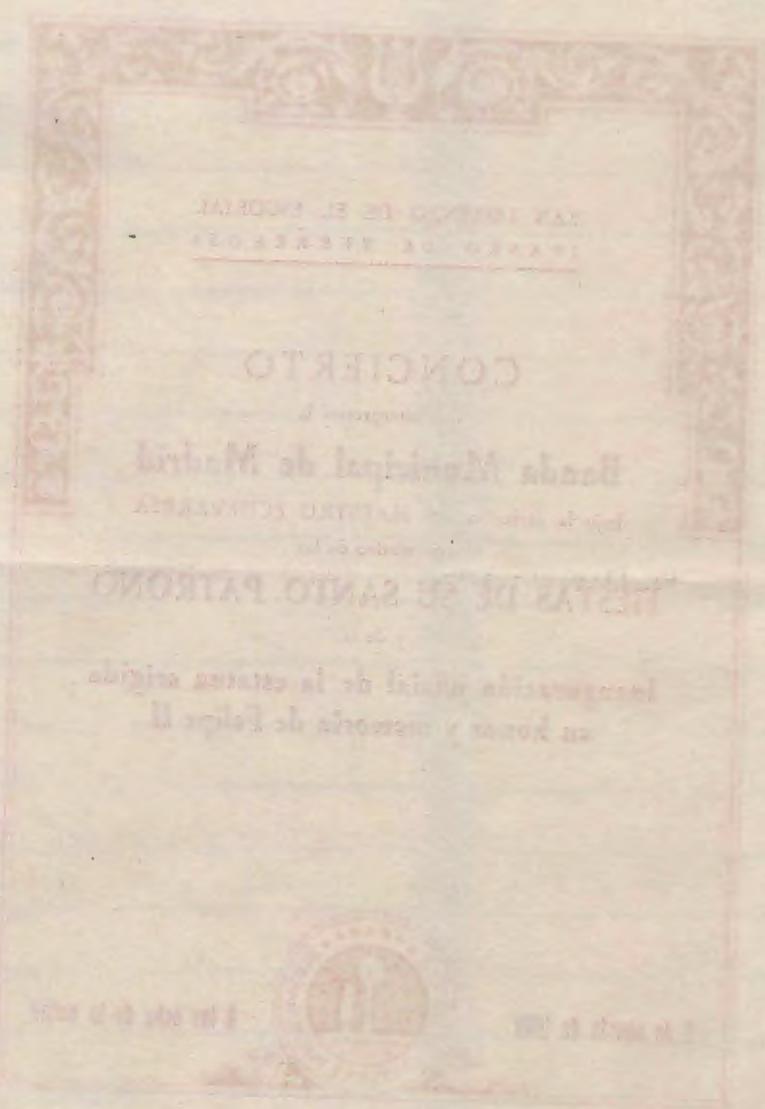
PRIMERA PARTE

- PUENTEAREAS Soutullo.
Pasodoble.
- CABALLERÍA LIGERA Suppé.
Obertura.
- TARANTELA Gottschalk.
- EL DANUBIO AZUL Strauss.
Valses.

SEGUNDA PARTE

- EL TAMBOR DE GRANADEROS Chapí.
Preludio.
- DANZA GITANA Alonso.
- LA ROSA DEL AZAFRÁN Guerrero.
Selección.
- LA BODA DE LUIS ALONSO Giménez.
Intermedio.

Depósito legal: M. 7.360-1960.



de Madrid al Escorial

MADRID - 6 agosto 1960

Cada día

ESCALA EN MADRID



No me refiero a las calas de los aviones de los veraneantes. Resulta que está en Madrid el mundo. Esta No...

Allí encontré a un drugador. ta. N...

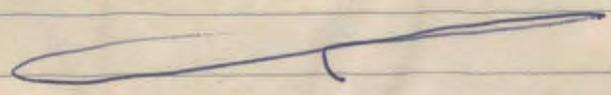
...aíres. que volver... cuando estará en Ma-

—Hasta la tarde.
Aparece Guillermo Fernández Shaw. A base de grises y sin haber engordado nunca, este autor tiene un aire de «gentleman» que avista la profesión. Me dice:
—He regresado de Suiza y vuelvo a El Escorial.

das pocos que es debido, y esa de ir y venir.

Tan corriente es esto. len preguntar:

—Y usted, ¿dónde está ahora?
Y si dijéramos «Aquí», aparte ocasionar al que nos interpela una gran desilusión, no nos lo creería.—
ANTONIO DE OBREGON.

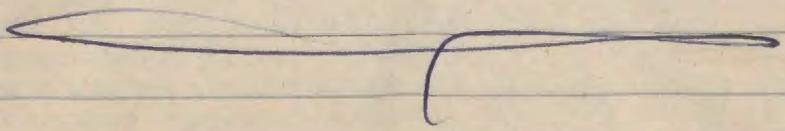


Semanario Escorialense.

13 agosto 1960

Llegada al Escorial

Días pasados llegó a nuestro pueblo, para pasar el verano, después de un viaje maravilloso por Suiza, nuestro querido y admirado D. Guillermo Fernández Shaw. Bienvenido y feliz verano entre nosotros!



Estreno del
HIMNO A LA VIRGEN
DE ABANTOS

Por encargo de don José María
Maureta, escribió fuiccasmas - la
letra del Himno a la Virgen de
Abantos. La virgen de la Asun-
ción, recibió la siguiente carta:



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y AMIGOS
DEL
PINAR DE ABANTOS
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
DOMICILIO SOCIAL
MADRID

San Lorenzo de El Escorial
14 Agosto 1.960

Sr. D. Guillermo Fernandez-Shaw
Casa de la Reina

Mi distinguido amigo:

Tengo especial interés en informarle, en mi propio nombre y en el de mis compañeros de Consejo de la Asociación que inmerecidamente presido, que mañana, Lunes 15, será interpretado oficialmente por vez primera el himno que Vd. tuvo la bondad de componer en honor de nuestra excelsa Patrona, la Virgen de Abantos.

Es justamente mañana, cuando celebramos su fiesta litúrgica y, con tal motivo, se oficiará a las 12,30 en su Capilla del pinar de Abantos, una Misa solemne, en la que el Excmo. y Revdmo. Sr. Dom Justo Perez de Urbel cantará las glorias de Ntra. Sra., actuando la Escolanía de la Abadía del Valle de los Caidos.

Su magnífica poesía, yo diría que insuperable como de Vd., ha sido musicada por nuestro también amigo Arturo Alesanco, que mañana vendrá a acompañarnos desde Madrid. Sin el menor propósito de compromerle, nosotros nos sentiríamos muy honrados si Vd. buenamente pudiese acompañarnos en ese acto litúrgico, en cuya presidencia tendrá Vd. reservado un puesto por derecho propio. Se por experiencia lo que es el pequeño descanso veraniego y por ello le insisto en mi deseo de no comprometerle ni obligarle, pero no puedo eludir la invitación por ser la mínima atención que Vd. merece.

Estamos haciendo unas pequeñas reproducciones de la imagen y tan pronto como las tengamos, la Asociación le hará gustosamente entrega de una, para que tenga Vd. el pequeño recuerdo de la Virgen a la que tan inspiradamente cantó y, también, una mínima demostración de nuestro afecto.

Me sentiré personalmente muy feliz si le veo mañana entre nosotros, bien entendido que si ello no fuera posible no debe violentarse porque ya habrá ocasión, y en esa esperanza me repito muy gustosamente su incondicional amigo, que atenta y afectuosamente le saluda,

Jose Maria Maureta
Jose Maria Maureta
s/c.- "La Paloma", Abantos.

Sr. Don Guillermo Fernandez-Shaw

Mi muy querido amigo:

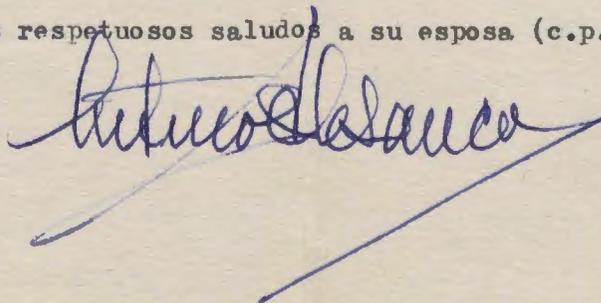
Hablando ayer con nuestro común amigo, Enrique Arroyo Lamarca, del estreno del Himno a Sta. Maria de Abantos, del que somos autores, me hizo la indicación que yo desconocía, que las músicas religiosas debengan derechos de autor y que creía conveniente que fuera registrado en la Sociedad de Autores.

Como yo no lo había registrado, he adquirido el impreso correspondiente de "pequeño derecho", que le mando por mediación del hijo de un íntimo amigo, Don Rodrigo Poggio, también veraneante del Escorial, a fin de que lo firme como autor de la letra y me permita así presentarlo en la S.A.E. seguidamente.

Aún cuando tengo registradas algunas cosillas mías, no recuerdo bien qué ha de ponerse en la parte superior del impreso donde dice: Apellidos, Nombre, Seudónimo.-- Vd más acostumbrado que yo a éstas cosas me hará el favor de indicarme como se ha de rellenar ese requisito.

Creo leería en el ABC del pasado martes que venía un suelto refiriéndose al acto que se celebró en la Capilla de Ntra. Sra. de Abantos, así como del Himno, con la emoción para mí de ver ^{mi} nombre, nada menos, junto al suyo, autor consagradísimo de infinidad de Zarzuelas y obras teatrales.-- Un honor que Vd me ha concedido inmerecidamente.

Con mis respetuosos saludos a su esposa (c.p.b.), reciba un cordial abrazo de su buen amigo,



20.8.1960

HIMNO

A

Santa María de Abantos

Salve Reina y Señora de Abantos,
tu sonrisa se enciende en fulgor;
los pinares dan fondo a tu manto
y es la rosa en tu mano el amor.

Por Patrona con fe te aclamamos,
en tu imagen que inspira fervor;
y amorosos y humildes cantamos:
más que Tú, sólo Dios, sólo Dios.

*Si en el camino de nuestra vida
nos ves, Señora, desfallecer,
danos amparo con tu mirada,
que es testimonio de tu poder.*

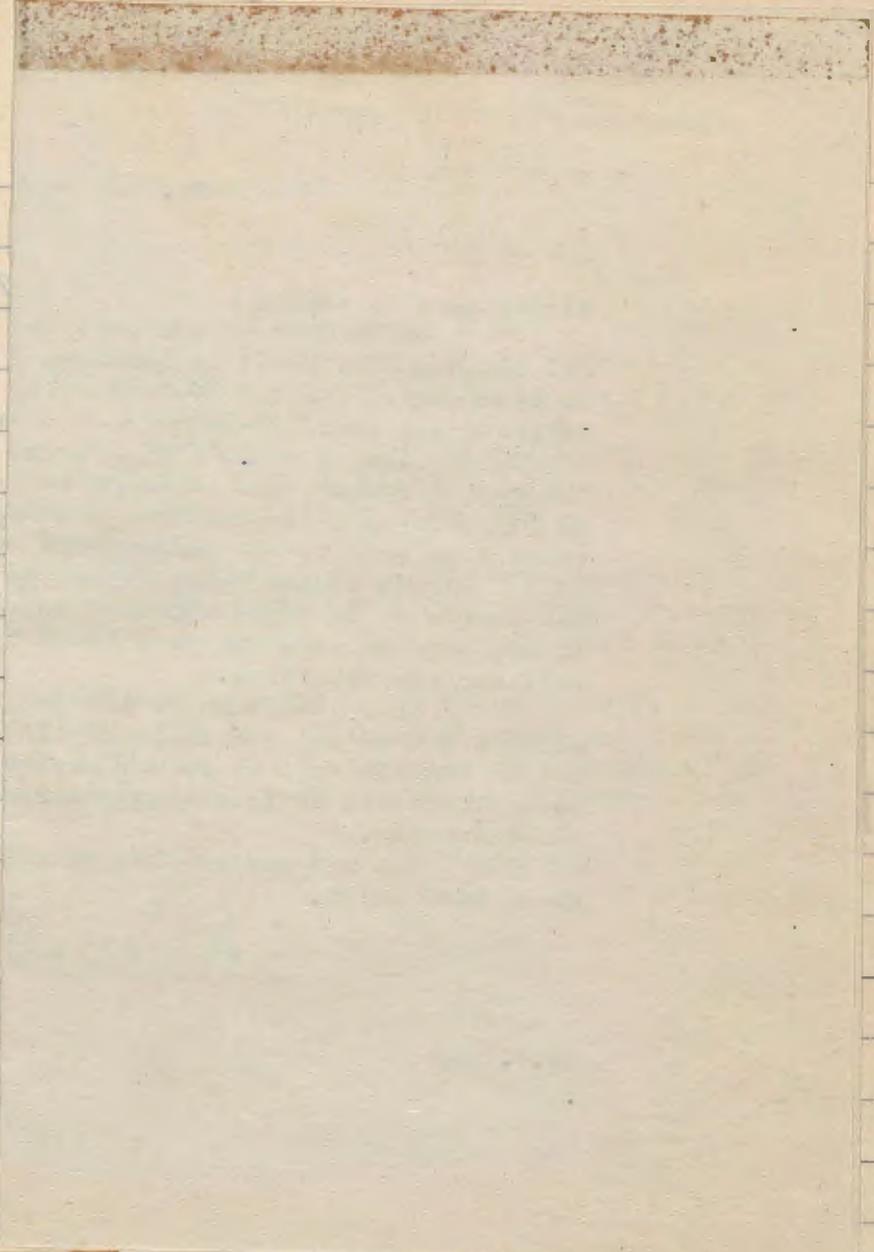
*Bajo tu manto quiero ampararme,
y es sólo tuyo mi porvenir;
si palpitante vivo a tu lado,
bajo tu sombra quiero morir.*

Salve Reina y Señora de Abantos,
protectora de nuestro pinar;
son ofrendas de fe nuestros cantos,
que pretenden tu Gloria alabar.

Si una herida conviertes en rosa,
haz de nuestro cariño otra flor;
Virgencita de Abantos, graciosa,
más que Tú, sólo Dios, sólo Dios.

Letra de D. Guillermo Fernández-Shaw
Música de D. Arturo Alesanco

Faint, illegible handwritten text in blue ink, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



NTRA. SRA. SANTA MARIA DE ABANTOS
(SAN LORENZO DEL ESCORIAL)

ABC - 16 de agosto 1960

Acto mariano en San Lorenzo del Escorial

En honor de Nuestra Señora Santa María de Abantos, se celebró ayer en San Lorenzo del Escorial, en la capilla dedicada a esta advocación mariana, un acto religioso. En él pronunció una plática el abad mitrado de la basílica del Valle de los Caídos, fray Justo Pérez de Urbel, y el presidente de la Asociación de Propietarios y Amigos del Pinar de Abantos, D. José María Maureta, leyó una ofrenda a la Virgen. El solemne acto, al que acudieron numerosos fieles, concluyó con el canto por doce señoritas de la colonia del himno a la Virgen de

Abantos, de cuya música es autor D. Arturo Alesanco, y de la letra D. Guillermo Fernández-Shaw.



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y AMIGOS
DEL
PINAR DE ABANTOS
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
DOMICILIO SOCIAL
MADRID

OFRENDA

VIRGEN, REINA Y SEÑORA DE ABANTOS:

La Asociación de Propietarios y Amigos del Pinar de Abantos, representando a cuantos en él habitan, se prostra a tus plantas benditas, en mi modesta persona, para reiterarte en el día feliz de Tu festividad, la dedicación y ofrenda de este templo, del que, como de nuestros corazones, eres soberana.

Virgen de Abantos: te repetimos Patrona de esta Asociación que inmerecidamente presido y de este Pinar y Barrio, prometiéndote ser tuyos en cuerpo y alma. Sé Tu nuestros consuelo y fortaleza, ampáranos con Tu mirada y orienta nuestra vida a su único fin, acercándonos a tu santísimo hijo, Nuestro Señor.

Al honrarnos en declarar públicamente que eres Mediadora de todas las gracias, y hacerte voto de defenderlo así, te suplicamos, bajo Tu advocación de este lugar, por la Iglesia Católica, su Pontífice felicitante y jerarquía que la rige. Extiende la Fe, presérvala de todo peligro y haz que tu Paz reine por doquier.

Especialmente te rogamos, Señora, por nuestra Patria querida, en la que siempre reinaste: defiéndela y ayúdala sin cesar. Proteje a los españoles todos e ilumina a cuantos puedan ser útiles a su mejor servicio y prosperidad, para que, siempre por sendas de honor, logren su mayor grandeza y bienestar.

Vela por este Real Sitio y sus moradores, pues que a todos nos hermana la devoción a Ti; y ayúdanos a resolver los comunes problemas. Muy en especial, cuida solícita de este grato rincón, cuyo nombre ostentas.

No nos olvides, Virgen María, a nosotros, que a tus pies te invocamos. Ceda por los nuestros: por nuestras esposas e hijos, por nuestros padres y familiares, por quienes nos formaron en tu culto. Y en esta hora feliz de Tu festividad, lleva a tu lado a quienes se nos fueron y aun no gozan de Tu celestial compañía: haz que su marcha nos sirva, compensando su dolor, de cita a Tu lado y ayúdanos a acudir a ella.

Señora Santa María de Abantos: al agradecerte el honor de poder estar a Tus plantas, te pedimos nos hagas dignos de los gloriosos títulos de cristianos, españoles y caballeros. Haz que todo sea así, Virgen graciosa, y que Tu, nuestra reina, seas bendita y alabada siempre, en este y en todos los lugares de la tierra.

J-M.M.

ABC - 16 de agosto 1960

Acto mariano en San Lorenzo del Escorial

En honor de Nuestra Señora Santa María de Abantos, se celebró ayer en San Lorenzo del Escorial, en la capilla dedicada a esta advocación mariana, un acto religioso. En él pronunció una plática el abad mitrado de la basílica del Valle de los Caídos, fray Justo Pérez de Urbel, y el presidente de la Asociación de Propietarios y Amigos del Pinar de Abantos, D. José María Maureta, leyó una ofrenda a la Virgen. El solemne acto, al que acudieron numerosos fieles, concluyó con el canto por doce señoras de la colonia del himno a la Virgen de

Abantos, de cuya música es autor D. Arturo Alesanco, y de la letra D. Guillermo Fernández-Shaw.



OFRENDA
Y SEÑORA DE ABANTOS:
Propietarios y Amigos del Pinar de Abantos
en el habitad, se postre a sus pies
personas, para testificar en el día
dedicacion y ofrenda de este templo,
oraciones, eres acobras.
te repetimos Patrona de esta asoci-
sido y de este Pinar y Barrio, pro-
ro y alma. De la nuestros consejo
la vida y orienta nuestra vida a
a tu santísimo hijo, Nuestro Señor.
lar públicamente que eres Medado-
aserte voto de castidad, así, te
sido, por la Iglesia,
mente reinante y terrenal que la
vales de todo peligro y has que tu
amos, Señora, por nuestra Patria
reñaste: delincias y exiles sin
les todos e ilumina e cobra que

TEXTO
DE LA
OFRENDA
DEL
Sr. MAURETA



Guillermo interviene en
 el curso de la Real
 Universidad "María Cristina"
 sobre
 CARLOS III y la ESPAÑA DEL
 SIGLO XVIII

RESIDENCIA
 DE VERANO

REAL UNIVERSIDAD
 "MARIA CRISTINA"



CURSILLO DE 1960
 «CARLOS III Y LA
 ESPAÑA DEL SIGLO XVIII»

EL ESCORIAL

Guillermo interviene en
el curso de la Real
Universidad "María Cristina"
sobre
CARLOS III y la ESPAÑA DEL
SIGLO XVIII

«CARLOS III Y LA ESPAÑA
DEL SIGLO XVIII»

El V Curso de Verano comienza el 4 de julio y acaba el 4 de septiembre. El tema central de los actos culturales versa sobre «Carlos III y la España del siglo XVIII».

Dedicamos a Carlos III el presente Curso, con motivo del II centenario de su proclamación como rey de España (1760-1960).

Carlos III reúne títulos sobrados para un recuerdo especial entre nosotros. La atención dedicada por él a este Real Sitio, las mejoras que introduce y las obras que lleva a cabo, obligan a reconocerle como una especie de segundo Fundador de El Escorial. Sin duda el ambiente áulico que rodea al Borbón se dice bastante poco con el del Austria Felipe II. Pero esto fue achaque del siglo: aquel siglo XVIII, que hizo esfuerzos por ser razonable, pero sin conseguir, al menos entre nosotros, arraigo; siglo, por lo demás, defectuosamente conocido y juzgado con apresuración. Este recuerdo que aquí traemos coincide con un cierto auge de los estudios e investigaciones, sobre nuestro período ilustrado, que en parte tienen alcance de rehabilitación.

En las conferencias se presentarán los diversos aspectos de la historia política y cultura del tiempo. Los coloquios tienen por objeto discutir la imagen que para nosotros arrojan esas fechas, de cuyos criterios en parte aún vivimos. Se intentará, en cuanto a estos últimos, que la discusión se oriente en relación con temas y perspectivas escorialenses.

La serie de actos académicos seguirá el orden que se detalla en el sumario de títulos que viene a continuación.

V CURSO DE VERANO

Conferencias.

- 31 DE JULIO. *Atlántico y Mediterráneo en la política de Carlos III*, por don Vicente PALACIO ATARD, catedrático de Historia en la Universidad de Madrid.
- 7 DE AGOSTO. *El Arte en la época de Carlos III*, por don José Manuel PITA ANDRADE, catedrático de Arte en la Universidad de Oviedo.
- 14 DE AGOSTO. *Aspectos de la religiosidad entre los intelectuales del siglo XVIII*, por el R. P. Miguel de la PINTA LLORENTE, O. S. A., historiador y publicista.
- 21 DE AGOSTO. *Los colaboradores de Carlos III*, por don José CEPEDA ADÁN, profesor de Historia en la Universidad de Madrid.
- 28 DE AGOSTO. *Evocación de Carlos III y su corte en El Escorial*, por don Guillermo FERNÁNDEZ SHAW, escritor.
- 4 DE SEPTIEMBRE. *La literatura en tiempo de Carlos III*, por don Luis MORALES OLIVER, catedrático de Literatura en la Universidad de Madrid.

Coloquios.

- 25 DE AGOSTO. *La doble España en el siglo XVIII*, dirigido por don José CEPEDA ADÁN.
- 26 DE AGOSTO. *El legado del siglo XVIII en la discusión del presente*, dirigido por el R. P. Saturnino ALVAREZ TURIEÑO, O. S. A.
- 27 DE AGOSTO. *El Escorial de Carlos III*, dirigido por don Gabriel SABAU.
- 29 DE AGOSTO. *La interpretación del Escorial en el siglo XVIII*, dirigido por don Juan COMAS.
- 30 DE AGOSTO. *Lo que dejó por hacer Carlos III en El Escorial*, dirigido por don José María SUÁREZ CAMPOS.
- 31 DE AGOSTO. *Conclusiones y proyectos*. Discusión sobre los temas de los Coloquios.

Guillermo interviene en
 el Consejo de la Real
 Universidad "María Cristina"
 sobre
 CARLOS III y la ESPAÑA DEL
 SIGLO XVIII

**II FORO JUVENIL
 DEL 4 AL 24 DE JULIO**

Actividades detalladas, en programa
 especial.



**CONCIERTOS DE ORGANO
 EN LA REAL BASILICA**

Ejecución del organista y Maestro de
 Música R. P. PAULINO ORTIZ DE
 JOCANO. Según programa aparte.



CONFERENCIAS Y COLOQUIOS

en el Salón de Actos de la Universidad.
 Las Conferencias, los domingos, del 31
 de julio al 4 de septiembre, a las 12 de
 la mañana. (Misa en la Capilla después
 del acto.) Los Coloquios, la última se-
 mana (25-31) de agosto, a las 7 de la
 tarde.

YA - 2 agosto 1960

**Carlos III y la España del
siglo XVIII.**

**Tema del curso de verano
en la Universidad de
María Cristina de
El Escorial**

En la Real Universidad de María Cristina, de San Lorenzo del Escorial, ha comenzado un curso de verano sobre el tema «Carlos III y la España del siglo XVIII», que será clausurado el día 4 de septiembre. La primera conferencia estuvo a cargo del catedrático don Vicente Palacios Atard, que habló de «Atlántico y Mediterráneo en la política de Carlos III». En días sucesivos se celebrarán las siguientes conferencias: «El arte en la época de Carlos III», por don José Manuel Pita Andrade; «Aspectos de la religiosidad entre los intelectuales del siglo XVIII», por el padre Miguel de la Pinta Llorente, O. S. A.; «Los colaboradores de Carlos III», por don José Cepeda Adán; «Evo- cación de Carlos III y su corte de El Escorial», por don Guillermo Fernández Shaw; «La literatura en tiempo de Carlos III», por don Luis Morales Oliver; «La doble España en el siglo XVIII», por don José Cepeda Adán; «El legado del siglo XVIII en la discusión del presente», por el padre Saturnino Álvarez Turlénzo, O. S. A.; «El Escorial de Carlos III», por don Gabriel Sabaux, y «Lo que dejó por hacer Carlos III en El Escorial», por don José María Suárez Campos.

El Padre Saturnino Alvarez
 Turienzo invitó a Guillermo
 a ~~to~~ tomar parte en el
 cursillo. Guillermo aceptó; y
 el Padre contestó con esta
 carta.

RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE VERANO

«MARIA CRISTINA»

Padres Agustinos

EL ESCORIAL

22 de junio de 1960

Sr. D. Guillermo F. Shaw
 Madrid

Distinguido señor y amigo:

Contesto a su carta del 20 para indi-
 carle simplemente nuestro acuerdo sobre los términos de la
 suya. Nos parece magnífico el título que ha escogido para
 su disertación, y esperamos pueda quedar fijada para el día
 28 de agosto, domingo y San Agustín. Le enviaremos el pro-
 grama a su dirección de Claudio Coello, 60.

Le deseo entretanto un feliz viaje por esos hermosos países
 que piensa visitar. Acaso para septiembre tenga yo mismo la
 oportunidad de recorrerlos también.

Saludos atentos de su affmo.

P. Alvarez Turienzo

P. Alvarez Turienzo

SATURININO

27. Agosto 1960

SEMANARIO ESCURIALENSE

Mañana Conferencia de D. Guillermo Fernández Shaw.

Mañana domingo, a las doce, en la Universidad, pronunciará su Conferencia correspondiente al presente Curso de Verano, nuestro querido amigo, e ilustre escritor, D. Guillermo Fernández Shaw, sobre el tema *Evocación de Carlos III y su Corte en El Escorial*.



REAL UNIVERSIDAD «MARIA CRISTINA»
V CURSO DE VERANO
TEMA: «CARLOS III Y LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII»

El domingo, día 28 de agosto, a las 12 de la mañana

D. GUILLERMO FERNÁNDEZ SHAW

Escritor

disertará sobre el tema

Evocación de Carlos III y su corte en El Escorial

EL ESCORIAL, 1960
INVITACION

Misa en la Universidad,
después de la Conferencia

VIDA CULTURAL

"EVOCACION DE CARLOS III Y SU CORTE"

Con gran asistencia de público, el domingo, día 28, D. Guillermo Fernández Shaw desarrolló su anunciada conferencia sobre el tema "Evocación de Carlos III y su Corte". Corresponde al ciclo que viene celebrándose en el Colegio de Estudios Superiores "María Cristina", de El Escorial.

El disertante hizo una evocación literaria de los tiempos del Monarca a través de nueve cuadros por los que desfilaron los aspectos principales de su vida, su Corte y la España del tiempo: el ambiente palaciego, los escenarios de su reinado—Nápoles, Madrid, El Escorial—, las empresas del Rey y los gustos populares.

ABC

31 - agosto -
1960

VIDA CULTURAL

DON GUILLERMO FERNANDEZ SHAW DISERTA SOBRE CARLOS III, EN EL ESCORIAL

Con asistencia de un público numeroso y selecto disertó don Guillermo Fernández Shaw sobre el tema "Evocación de Carlos III y su corte" en el Colegio de Estudios Superiores María Cristina, de El Escorial.

El conferenciante hizo una evocación literaria de los tiempos del monarca Borbón a través de nueve cuadros, por los que desfilaron los aspectos principales de su vida, su corte y la España del tiempo: el ambiente palaciego, los gustos populares, las empresas del rey, los escenarios de su reinado: Nápoles, Madrid, El Escorial...

La intervención del señor Fernández Shaw se distinguió por la finura y gusto en la elección de los temas y por la belleza literaria del desarrollo. Lo más distinguido de la colonia veraniega aplaudió al escritor, estrechamente vinculado a este real sitio y personalidad descolante en los círculos del público residencial.

YA.

1 Septiembre
1960

LA VANGUARDIA ESPAÑOLA

LA VANGUARDIA EN MADRID

Conferencia de don Guillermo Fernández Shaw

El poeta y autor teatral don Guillermo Fernández Shaw ha pronunciado, en el Colegio de Estudios Superiores «María Cristina», de El Escorial, una conferencia sobre el tema «Evocación de Carlos III y su corte».

El conferenciante hizo una evocación literaria de la época del monarca a través de nueve cuadros, por los que desfilaron los aspectos principales de su vida y su corte y de la España de aquel tiempo, el ambiente palaciego, los grupos populares, las empresas del rey y los escenarios de su reinado, Madrid y El Escorial. El señor Fernández Shaw fue muy aplaudido al final de su brillante disertación.

LA VANGUARDIA
-DIA ESPAÑOLA
(Barcelona)

1 Septiembre
1960



S enohoric Sctriolers

Nº 113 - año II - 3 Sepbre. 1960

San Lorenzo de El Escorial

DOS PESETAS

Conferencia de D. Guillermo Fernández Shaw en la Universidad

En la Universidad y dentro del ciclo de conferencias que sobre el tema: «Carlos III y la España del siglo XVIII» se viene desarrollando, ha pronunciado una conferencia el escritor D. Guillermo Fernández Shaw, sobre «Evocación de Carlos III y su corte de El Escorial».

Presentó, el Sr. Fernández Shaw la figura del rey Carlos y de su corte en una serie de cuadros o estampas carolinianas, que ponen de manifiesto las cualidades, no sólo como rey, sino también como persona, de Carlos III.

Con versos inspirados y del mejor estilo poético fué presentando, a través de las nueve estampas en que dividió su obra el conferenciante, la vida de Carlos III, desde que, allá en Nápoles, se le comunica la muerte del rey Fernando y su nombramiento como heredero del trono español, hasta llegar a novena y última estampa en la que el cuerpo de Carlos cumplida ya su vida es trasladado al Monasterio de El Escorial; describiendo, de forma sentida y extraordinaria, la vida de la corte en esta época, y la personalidad del rey, y resaltando el impulso que presta tanto dentro del campo artístico, como del arquitectónico y embellecedor de Madrid y de El Escorial, como se manifiesta en la construcción de las casas que enmarcan el Monasterio del Real Sitio y la creación de avenidas, construcción de museos y adorno de las calles de Madrid con distintos grupos escultóricos.

OTRAS ACTIVIDADES, CON
DESPLAZAMIENTOS DESDE
EL ESCORIAL

Una merienda en
Colmenarejo con
Concha y Felipe Luis.



Agosto
1960

Concha,
Felipe Luis y
Me. Pepa



Me. Pepa, Felipe Luis, Me. Pepilla, Ricardo,
Me. Amalia, Yoselo, José María, Guillermo
y Concha. (Foto, Fernando)

Un concierto en
Madrid



CONCIERTO
que interpretará la
Banda Municipal
en el
Parque de Madrid
bajo la dirección del
Maestro Echevarría

18 de agosto de 1960



A las once de la noche

ARTES GRÁFICAS MUNICIPALES

Un concierto en
Madrid

Mariano Saura

Para Guillermo F. Shaw
con todo afecto

F. Saura

PROGRAMA

Primera parte.

- 1.º CHURUMBELERÍAS. Pasodoble Cebrián.
- 2.º DANZAS NORUEGAS Grieg.
Allegro marcato.
Allegro tranquilo y gracioso.
Allegro moderato a la marcia.
Allegro molto - Presto.
- 3.º MIGNON. Obertura Thomas.

Segunda parte.

- 1.º EL CASERÍO. Intermedio Guridi.
- 2.º ORFEO. Minueto Gluck.
(Flauta solista, don Rafael López del Cid.)
- 3.º LA REVOLTOSA. Selección Chapí.

Depósito legal: M. 7.334-1958.

Un concierto en Madrid

PROGRAMA

Breves notas de las obras que se interpretan

GRIEG (E.): Danzas noruegas.

El 15 de junio de 1843, en Bergen (Noruega), donde su padre era Cónsul, nació Eduardo Grieg.

Desde muy pequeño empezó a estudiar solfeo y piano, teniendo por profesora a su propia madre, y cuando apenas conocía algo de ese instrumento, realizó varias intentonas de composición (digámoslo así), pues sus escasos conocimientos no permitían al futuro compositor hacer otra cosa.

No era la música sino un adorno para el pequeño Eduardo en las intenciones de su familia; pero ante su decidida afición y felices disposiciones para ella, evidentes desde un principio, y ante sus reiteradas instancias de consagrarse al divino arte, sus padres cedieron, dándole su consentimiento para ir a Leipzig, en cuyo Conservatorio emprendió sus estudios.

A los diecinueve años, en 1862, una grave enfermedad le obligó a abandonar la música y a volver

Un concierto en Madrid

a su pueblo natal. Felizmente vencido el mal, y apenas respuesto de él, vuelve a emprender sus estudios. Bien pronto empieza a señalarse por su inspiración, hermosamente reflejada en sus primeras composiciones, todas para piano, tales como un concierto y una sonata, que revelaron en él un estilo excelente, colocándole a la altura de los primeros autores modernos de obras para piano.

Trabajador infatigable, entusiasta ferviente de la música, libre de las imposiciones de la lucha por la existencia, pudo dedicarse de lleno a sus trabajos de compositor, y produjo sin interrupción obras de gran aliento, ya para piano, ya para orquesta. Destacan entre ellas, y aún mantienen el éxito con que fueron acogidas, las dos "suites" de *Peer Gynt* (arregladas de la música de escena que compuso para el drama de Ibsen) y las *Danzas noruegas* que figuran en el programa que hoy se ejecuta.

Grieg murió en su ciudad natal el día 4 de septiembre de 1907.

THOMAS (A.): *Mignon*. Obertura.

La personalidad artística del gran maestro francés Ambrosio Thomas (1811-1896) está particularmente concreta y definida en la ópera *Mignon*, que resiste aún el paso del tiempo y las acometidas de la novedad,

que Thomas tuvo en poco para seguir sus características de suavidad, ternura y sinceridad, que en la obra —de que hoy se ejecuta la obertura— resplandecen. No conviene juzgarla partiendo del estado actual del arte, sino considerando que es como una prolongación de la gracia y simplicidad dieciochesca dentro del siglo diecinueve, a beneficio de los espíritus partidarios de los conflictos dramáticos sin excesivas psicologías y de la música adecuada a tales cañamazos. Emoción discreta..., melodías inmediatamente asequibles... ¿Trivialidad? Acaso, pero no siempre, y en cambio, ofrece Thomas, sobre todo en *Mignon*, una maestría que parece querer ocultarse en una simplicidad atrayente y conmovida, con gran fluencia melódica y construcción armónica transparente. En la historia de la música escénica, Thomas es *Mignon*, como *Mignon* es Thomas.

GURIDI (J.): *El caserío*. Preludio.

Del ilustre compositor Jesús Guridi se ha dicho antes de ahora en estos programas, y es ocasión de repetirlo, que es un creador de partituras de elevado propósito, de recursos sinfónicos extensos y de gran conocimiento de las posibilidades orquestales, que le inducen a expansiones sinfónicas de que está esmaltada su producción teatral.

Un concierto en Madrid

A ellas pertenece el prelude de la zarzuela *El caserío*, que forma hoy parte del programa, y en el que una vez más rinde Guridi culto a su amor a las esencias musicales de la tierra que le vio nacer. En esta página se traban alusiones coreográficas y religiosas que envuelven la picante y graciosa página en un atractivo ambiente de romería. Los auditorios españoles han aplaudido ya bastantes veces el prelude de *El caserío*.

GLUCK (C. W.): **Orfeo**. Minué.

La maravilla lírica que es la ópera *Orfeo*, cuyo primer título al estrenarse en Viena (1762) fué *Orfeo y Euridice*, pertenecen al segundo período de la existencia artística del revolucionario compositor, que puso su empeño en profundizar su estilo para lograr una expresión dramática dando al poema—es decir, a los personajes y a sus pasiones—la debida importancia.

Este segundo período corresponde al momento más glorioso y cimero de la vida del caballero Gluck, que se vió violentamente atacado por los partidarios del italiano Piccini, lo que dió lugar a una verdadera lucha de ambos bandos—gluckistas y piccinistas—, en la que el renombre del genial autor de *Orfeo* quedó triunfante para la posteridad.

El delicioso minué de esa ópera, que hoy se inter-

preta, es un modelo de finura y de elegancia, y por sí solo parece representar la exquisita concepción artística del dieciocho, teñida de la luz dramática que con Gluck empieza a proyectarse sobre las creaciones venideras.

CHAPÍ (R.): **La Revoltosa**. Fantasía.

Carlos Fernández Shaw (1865-1911), gran poeta lírico y esclarecido sainetero, figura asociado al nombre de Ruperto Chapí en tres o cuatro de las producciones más características de la última época del maestro: *La Revoltosa*, *La venta de Don Quijote* y *Margarita la Tornera*, ópera española con que Chapí cerró el ciclo de su copiosa producción, habiendo también colaborado aquél en otras óperas y zarzuelas del mismo autor y de Falla, Vives y Morera, entre otros.

El nombre de Fernández Shaw como impulsor del género lírico español bien merece que la Banda le dedique un recuerdo y homenaje interpretando la fantasía de su obra más popular.

Adolfo de Iñurralde
 es traído a Madrid,
 enfermo, desde ~~Atlix~~
 = Ibiza

El lunes 29 de agosto fué
 recibido en el Escorial un
 telegrama de Socorro y Ra-
 fael Saiz, dando cuenta
 de hallarse Adolfo en gravi-
 simo estado en la finca
 "Felsenman" de Santa Eula-
 dia del Rio en Ibiza,
 adonde le habian invitado
 a pasar una temporada.
 Adolfo habia sido víctima
 de un ataque de locura
 y habia subido en la no-
 che anterior, un colapso.
 Consideraban la situación
 "angustiosa y terrible". Un
 telegrama parecido recibió
 Costo en Marbella (Málaga)
 donde habia pasado quince
 días con Pepita y Conchita.
 El 30 llegaba Costo a Ma-
 drid en avión y se reunió,
 en casa de Fernando, con Ra-
 fael y Guillermo. Realizaron
 todos diversas gestiones y el
 resultado de todo ello fué
 que en la noche del martes
 30 fué llevado Adolfo a un

bases de la Transmediterránea, acompañado por dos empleados de Rafael Saiz. El barco llegó a Valencia a las 7 de la mañana del 31; ~~entonces~~ en el puerto se hallaban, esperando al enfermo, Castro y Esteban Helguero - yerno de los Saiz - con dos enfermeros facilitados en Madrid por el Sanatorio que regenta el doctor Pelay. Allí se hicieron cargo de Adolfo, ingresándolo en una ambulancia que llevaban preparada. La breve comitiva, - coche y ambulancia, - llegó a la Residencia La Paz, calle de López de Hoyos 157, en Cas 7 y media de la tarde. Allí esperaban Guillermo y Rafael. El estado de Adolfo, desgraciadamente, era muy grave: se hallaba en peligro su vida por deshidratación y fracturas a fin de el urgente tratamiento del doctor don Luis Pelay y sus auxiliares dio resultado; y al día siguiente, pasado el peligro, pudieron ver al enfermo Fernando y Guillermo. No obstante, por prescripción facultativa, continuó Adolfo en el Sanatorio.

FIESTA INFANTIL en el
Escorial, organizada por
María Pepa, con María
Analia de auxiliares

2 Septiembre 1960



27 de
Agosto de
1960

**Próxima Fiesta Infantil en
El Parque**

Ya están muy adelantados los ensayos de la Fiesta Infantil que como todos los años se celebrará este verano en el Club «El Parque».

Como siempre la Fiesta será a beneficio de la Catequesis Parroquial; y como siempre la Empresa del Parque cede su local desinteresadamente.

Dado el interés del programa, el entusiasmo que los niños han puesto en los ensayos y la generosa aportación de los padres, promete ser el Festival un completo éxito.

La fecha fijada ha sido la del viernes día 2 de Septiembre, a las 5'30 de la tarde.

La fiesta finalizará con un desfile de trajes y un concurso con importantes premios.

En la tarde del próximo viernes, 2 de Septiembre, se celebrará en el

CLUB DEL PARQUE

LA TRADICIONAL

Gran Fiesta Infantil

a beneficio de la Catequesis Parroquial
y Ropero del niño pobre

Para la reserva de localidades, dirigirse a las señoritas de Atochero, en la Perfumería de la Plaza de la Cruz, o a la señorita Maruja H. Raigón.

Imp. Monasterio Escorial

CLUB DEL PARQUE

Gran Fiesta Infantil

Viernes, 2 de Septiembre de 1960

A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE



Los ingresos se destinarán a Parroquial y Ropero del P...

Alvarez, Félix García Pablos, Antonio García Pablos, José María Goncer, José González, Emilio Huerta, Nicolás González Coca, Jesús González, Vicente González-Coca y Manolo González-Coca.

13.—**Bulerías**, por Almudena Díaz Tejeiro, *Guitarrista:* Rafael de Cádiz.

14.—**Faltando al Colegio**, (Ballet) por Reyes Lara.

15.—**Balle Vasco**, Carmela Calvo, Luisa Mary Rajal, María Cristina Rajal, María del Pilar Muñoz, Merche Calvo, María Elena Calvo, María Paz Cebrián, María Carmen Andrés, Angelines Miguel, María del Mar Torallas y Maty Loli Cebrián. Ejecutan el acordeón, María del Carmen Worm y Silvia de Castro.

DESFILE DE TRAJES Y CONCURSO CON IMPORTANTES PREMIOS

Los números 3, 5, 10 y 11, han sido montados por Beatriz Sainz de Robles.

El número 15, por María Paz González.

Al piano D. Fernando Gurucharri, cuya colaboración musical agradecemos eternamente.

La Empresa del Club del Parque cede como otros años el local completamente libre de gastos. Dios se lo pague.

Para adquirir localidades, el jueves y viernes, en la taquilla del Parque.

CLUB DEL PARQUE

Gran Fiesta Infantil

Viernes, 2 de Septiembre de 1960

A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE



Los ingresos se destinarán a la Catequesis Parroquial y Ropero del Niño Pobre.

PROGRAMA

Palabras por la Dama Regidora, Mercedes Goncer.

- 1.—**Mariquita Pérez.** Letra de Leonor Coello, música de Jacinto Guerrero. *Mariquitas:* Julia López Reche, María Elena López, Belén Cebrián, Cristina Calvo, Alicia Torallas, María del Carmen Miguel, María Aguado, Paloma Ruiz, María Amelia Ruiz, Alicia Moreno de Carlos, Paloma Rafal y Paloma Ureña. *Juanines:* Rafael Ruiz, Javier Alvarez, Fernando Mateos, Ignacio González, Manolo López Reche, Gonzalo Aguado, Joaquín Segura, Juan Antonio Sicilia y José María Sicilia.
- 2.—**Ilustraciones de «La Colasa».** Recitado por Carmela Robles.
- 3.—**Jota** (Manuel de Falla) por María Cecilia Sicilia.
- 4.—**Rosa de Madrid.** Letra de José Soriano, música de Luis Barta. *Rosa de Madrid:* Almudena Díaz Tejeiro. *Chulas:* Carmen Ureña, María Teresa Middelman, Margarita Santos, María José Mateos, María Luisa Ruiz, Luisa Mary Rajal, María Jesús Peláez, Sol Ruiz Llach, María Cristina Rajal. *Chulos:* Mariano Baranda, Tito Macías, Luis Fernando Alvarez, Félix García Pablos, Federico Antolín, Ricardo Antolín, Fernando Reparaz y José Junquera.
- 5.—**Intermedio de Goyescas** (E. Granados) por María de los Angeles Torres.
- 6.—Alfonsito Yunta ejecutará piezas de su repertorio.

- 41-
- 7.—**Ramón y sus chicos** (Terceto musical).
 - 8.—**Islas Canarias.** Letra de Juan Picot, música de José M. Tarridas. María Victoria López Reche, María José Mateos, Paloma Díaz Tejeiro, Almudena Díaz Tejeiro, Isaurita Sarriá, María Teresa Middelman, María Angeles Goncer, María Teresa González, Rosario Segura, Araceli Ezquerro, Beatriz Camaño, Angelines Moreno de Carlos, Begoña Rotaeta, María Asunción Peláez y Angeles Goncer.
 - 9.—**Concierto de Acordeón** por Rafael Mary Ruiz Llach y Juan Carlos Ramírez Llach.
 - 10.—**Estudio de Barra.** *Profesora:* María Cecilia Sicilia. *Discípulas:* María del Carmen Muñoz, María del Carmen Orellana, Paloma Ureña, Carmen Ureña, Monserrat Fariñas, Rosa Mary Comas, María Elena López, María del Carmen de los Santos y María Aguado.
 - 11.—**El Balle de Luis Alonso** (Jiménez) por María de los Angeles Torres.
 - 12.—**La caza del viudo** (La Rosa del Azafrán, Libro de F. Romero y Guillermo Fernández Shaw, música de Jacinto Guerrero). *Carracuca:* Mariano Baranda. *Mozas:* María Angel García Pablos, Pilar Aguado, María Consuelo Sarria, Sol Ruiz Llach, Margarita de los Santos, Lucrecia Valdenebro, Carmen Valdenebro, Cecilia Valdenebro, Cielo María Martínez, Angeles Miguel, Carmen Ureña y Lourdes Valdenebro. *Mozos:* Tito Macías, Luis María Fariñas, Luis Fernando Alvarez, Alfonso

La fiesta fue un gran éxito.
 En un palco estuvieron Concha,
 Félix Luis y Guillermina (y cuando
 no estaban en el escenario, Ma-
 ría Pepa y M^{te} Ana María),
 en otro, la familia Guerrero.
 En otro, M^{te} Eugenia y Pepe Si-
 citia y Felé, con sus hijos.
 Y en otro, Antonio Montenegro
 con Luisa Álvarez y los suyos. A
 Antonio Montenegro le tocó
 la muñeca de "Mariquita
 Pérez."



A beneficio de la Catequesis Parroquial

Exito de la Fiesta Infantil del Parque

Gran éxito alcanzó, en la tarde del viernes 2 del presente mes la Fiesta Infantil organizada, como todos los años, a beneficio de la Catequesis Parroquial. Durante más de dos horas, el «Club del Parque», generosamente cedido por su Empresa, se vió animadísimo por una concurrencia, preferentemente infantil que gozó de lo lindo con los diversos números que componían el programa. Si el Señor Cura Párroco, aquejado por imprevista dolencia, hubiese podido asistir al acto, a buen seguro que habría sentido una gran emoción al contemplar cómo pueblo y colonia acudieron con sus niños a dar relieve a este festival de caridad, ya tradicional en los veranos de San Lorenzo.

El programa, precedido por unas palabras de la Dama Regidora, era extenso y variado, y en la interpretación de sucesivos números se distinguieron tanto los que actuaron solos como los que compusieron graciosos y bien ensayados conjuntos. Habría que nombrar a todos los pequeños intérpretes para no cometer injusticias; pero también sería injusto omitir a las profesoras de baile Beatriz Sainz, de Robles y María Paz González, que presentaron figuras y conjuntos coreográficos de primer orden y al maestro Don Fernando Gurucharri, que acompañó al piano a los intérpretes en casi todos los números.

Hubo rifa de una Mariquita Pérez y reparto de premios a los niños,—no actuantes— mejor disfrazados. Y hubo sobre todo, muchos aplausos y mucho deseo de contribuir a la brillantez de la simpática fiesta.

SEMANARIO
ESCURIALENSE

40-IX-960







LOS COROS Y DANZAS DE
ESPAÑA en Canadá

Actuación de los Coros
de España en MONTREAL

Agosto de 1960

-ABC- 16 - Agosto 1960



LOS COROS Y DANZAS, AL CANADA.—Embajada juvenil de auténtico folklóre español, este animoso grupo, formado por setenta muchachas de los Coros y Danzas de la Sección Femenina, salía ayer de Barajas vía Canadá. Se trata de cinco grupos folklóricos que van invitados al Festival Internacional de Montreal. (Foto Cifra.)



YA - 17 Agosto 1960

**Coros y Danzas de
España, a los
festivales de Montreal**

En avión especial ha salido para Montreal una expedición de coros y danzas, compuesta por grupos de Baleares, Teruel, La Coruña, San Sebastián y Málaga, que suman en total 86 personas. Va al frente de la expedición la señorita María Josefa Sampelayo y está patrocinada por la Sociedad de Festivales Artísticos de Montreal. Permanecerá hasta el día 26, efectuando diversas exhibiciones. En el citado grupo va el periodista don Manuel Agustín García Yñolas, que pronunciará varias conferencias sobre pintura y temas españoles.

Otros periódicos publicaron
análogos sueltos.

Se les acusó en Montreal
dió la Televisión una peli-
cula en la que figuraron
Bebas y Carlos. Y una in-
formación con fotogra-
fías fijas.

48

ACTUALIDAD GRAFICA



LOS COROS DE ESPAÑA VIAJAN.—Así, ataviados con los típicos trajes de sus regiones de origen, descendieron la escalerilla del avión los componentes de los Coros y Danzas que han llegado a la ciudad canadiense de Montreal. Este mosaico folklórico, en sus ya habituales periplos, "españoles"—en vocablo de otro español viajero—al compás de cantos y bailes de España. (Foto Cifra.)

YA - 5 - IX - 960

[Handwritten signature]

ARRIBA - 3 Septiembre
1960



FLORES PARA LA REINA ISABEL EN CANADA.—Durante la estancia de los Coros y Danzas de la Sección Femenina en Montreal, las muchachas españolas realizaron una ofrenda de flores en el monumento que en la citada ciudad se erigió en memoria de Isabel la Católica. En la foto, momento de la ceremonia, Maruja Sampelayo realiza la ofrenda en presencia de los cónsules de España y de los señores García Lahiguera y Rodríguez de Valcárcel



Montreal, 21 de agosto de 1960

dos paritos para lo enjuagues me han sorprendido, estoy viendo que no
voy a poder ser curchea. Me hacian muchisima falta con peñeros.
Muchos gueros y mas an por lo rapidos de del mental de contestar
no tengo tiempo de tomar brevedades. Estos encuentros con Jimi madre
no parece mentira. En escribir con Jimi madre,

Queridos todos: quise escribiros ayer, pero me fué imposible.
Hoy lo hago a las seis de la tarde, después de haber dormido un poco
de siesta. Temo, por tanto, que éste os llegue un poco más tarde que
habitualmente. Como era de esperar, ha sido la semana transcurrida
bastante movida en todos los sentidos. Estábamos el lunes esperando
la llamada desde Nueva York de Lily -puesto que sabíamos de su via-
je en la Transcontinental gracias a la carta de Bruno que llegó aquel
mismo día-, cuando sonó el teléfono trayéndonos su voz, pero desde el
aeródromo de Montreal. No quiso hacer escala en la ciudad americana
-tales eran su impaciencia y su cansancio- y se vino inmediatamente a
casa, sin aguardar que acudiéramos a buscarla. Ya comprenderéis la
satisfacción y alegría que tuvimos, mucho más con la sorpresa que nos
proporcionó. Beba, afortunadamente para sus propósitos de ama de casa,
tenía todo listo, por lo que pudo recibir a su madre en una casa que
no le faltaba detalle. Encontramos a Lily muy bien, muy joven, muy
optimista respecto a la nonna, Bruno, la fábrica, etc., muy tranquila
de haber dejado ésta en tan buenas manos, etc. Aquel día se encontraba
fatigada, pero como tiene tan buena salud y energía, al siguiente día
empezó ya a reaccionar. Lo malo para su descanso es que nuestra vida
en estos días ha sido agitada, y ella se ha visto envuelta en nuestro
quehacer. El lunes mismo, a las doce y media de la noche, llegaron los
Coros y Danzas con Maruja Sampelayo y García Viñolas. Acudimos a re-
cibirlos Beba y yo, junto con otra gente. Hubo fotos, cine, televisión,
inmigración más larga de la conveniente, etc.: total, que regresamos
a dormir a las tres y media largas de la noche. Entretanto recordé
daré que la Sampelayo en seguida me notificó que traía las camisas que
padre había llevado, y lo mismo hicieron Carlos Manuel el de Teruel y
los demás que vieron a Don Guillermo. Son justo lo que me hacía falta
y me pareció una magnífica decisión ha de comprar las de seda artifi-
cial: en apariencia son casi iguales a las naturales, y son, en cambio
de mejor resultado (especialmente en este país) y... más baratas. En
resumen: un completo acierto del comprador que ojalá pueda compensarle
en aglo los trabajos y, a buen seguro, el calor que con tal motivo se
tomó. Fuimos el martes Beba y yo a recibir a los Prados al aeropuerto:
venían encantados de todo su viaje europeo y especialmente de España.
Esta noche cenarán en casa y nos podrán proporcionar información com-
plementaria. El martes Beba y yo asistimos a la "première" del "Rapto
del Serrallo" y a la recepción que ofrecieron a continuación. El miér-
coles, y a las siete de la mañana, acudí de nuevo al aeropuerto para
recibir a Monseñor Ferris, secretario permanente de la Comisión epis-
copal española de Migración. Por la tarde, fui a visitarle para cam-
biar impresiones con él sobre los problemas pendientes. El jueves vi-
nieron a almorzar a casa dicho monseñor, la Sampelayo con su secreta-
ria, Viñolas, Andrade y Sra. (El Director en Madrid de la CPA), Jaime
y el amigo Bonardelli: hubo ocasión de que se mostraran las habilida-
des culinarias de madre e hija. El viernes fué el "debut" de los "Coros
y Danzas" y antes Beba y yo estuvimos invitados a cenar por el Presi-
dente de los Festivales. Aquellos tuvieron completo éxito, especial-
mente en sus cuadros vascos y baturros.: ¡Hay un jotero...! No ocurrió
el menor incidente, si bien la policía -previamente avisada- impidió
la entrada de sólo seis agitadores. Después de la representación hubo
una recepción por todo lo alto en la isla de Santa Elena, con mucha
gente y mucha alegría, y en donde nuestros compatriotas divirtieron
magníficamente a los asistentes. El sábado he vuelto a estar en Dorval
para recibir al Director de Emigraciones del Ministerio, García de La-
higuera (compañero de tío Daniel), con quien cené anoche; y hoy he
vuelto acompañado de él y de Andrade para recibir a Valcarcel, Direc-
tor del Instituto de Emigración. En la semana que viene, acompañare-
mos a Viñolas y dirigentes del grupo a Quebec, asistiremos a la con-
ferencia que he organizado a Viñolas sobre "Velazques y las tardes de
España" (con diapositivas), ofreceremos un cocktail a un grupo de "Co-
ros", Valcarcel, Lahiguera, etc. y un grupo de gente de los Festiva-
les, tendré que acompañar a los de emigración en sus visitas, y des-
pediremos el sábado a unos y otros.= Lily nos trajo los magníficos re-
galos que le encomendaron la nonna y Bruno. Estamos asombrados y
agradecidísimos.

de haber...
de haber...
de haber...

de haber... (repetitive text, likely bleed-through or a very faint copy)

Contesto ahora vuestras cartas. Muchas gracias ante todo, padre, además de nuevo por las camisas, por los recortes de prensa sobre los "Corros" que son los primeros y únicos que han llegado a estas tierras. Me da remordimiento, sin embargo, que te gastes tanto dinero en el franqueo. Esta semana ha sido también pródiga en noticias vuestras: el 10, el 12, el 14 y el 16: ¡no está mal! Envió desde aquí, y después de mi regreso, a Benjamin una radio de bolsillo que compré hace tiempo en Nueva York con tal destino: quiero recordar que me costó un dólar. La noticia sobre Carlos Sabau y su mejoría me ha hecho concebir grandes esperanzas, ¿eh? Encontramos también un disparate que os gastarais en franqueo el envío de los pañitos para los enjuagues: os rogamos que no os precipitéis en la compra y en el envío de las cosas que uno u otra os digamos nos conviene o nos hace gracia. Dichas noticias os deben servir para cuando querais hacernos un regalo en alguna ocasión excepcional, pero nada más. Independientemente, los pañitos encantaron a la destinataria y los piensa utilizar en la primera ocasión. Ojalá tío Rafael se mueva en el asunto película del abuelo. Mucho nos alegramos de las buenas noticias sobre la estancia en Colmenarejo con los tíos y Josele. = Hoy os envío adjuntas las "fotos" que nos restaba por mandar y que se refieren a nuestra excursión por Suiza: pedidnos más copias, si queréis unos y otros algunas. Confiamos recibiréis las de la niña: si queréis más copias de éstas es a Félix a quien debéis pedirselas ya que a él remitimos los negativos. Mucho cariño para todos de vuestro

Carlos Minel

¿Será tal refire Pepa?

ROCIO FERNANDEZ SHAW y
TODA,
gran sensación del verano
de 1960.

Y todavía en Génova - en Julio -
es admiración de sus abuelos pa-
terinos y de su madre.



Dos abuelos, el tío - con Guillermo,
dos. - pensando en su nieta





Excelsior Palace & Kursaal

RAPALLO - ITALY

EXCELSIOR - RAPALLO 58.41-2-3-4



EN ~~EL~~ AGOSTO

en RAPALLO



LA NENA, con su
abuela materna



con su padre



con Daniela.





DEC 18 1924

¡Qué buena es la vida.



¡No pasa nada!
¡Qué risa me da!



¡No! ¡Para algo?

[Handwritten flourish]

La contessa de
Barcelona,
en Genova.

GAZZETTA DEL LUNEDI
5-IX-960



In questi giorni è sbarcata a Genova la contessa di Barcellona che andrà a Roma ad assistere alle Olimpiadi

Al fondo, a pararee Felix, que
fue a recibir a la contessa.



